



**INFORME DE EVALUACIÓN
DEL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2025
DESAGREGADO
AL II TRIMESTRE**

R.G.G N° 2337-GG-ESSALUD-2024 (28.12.2024)

**Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Planeamiento Corporativo
Subgerencia de Control y Evaluación de la Gestión**

Lima, agosto 2025

Contenido

I.	Introducción	3
II.	Resultados del avance de las Actividades Operativas e Iniciativas de Gestión de los Órganos de EsSalud	4
	2.1 Resultados del avance de las Actividades Operativas e Iniciativas de Gestión de los Órganos Centrales	4
	2.2 Resultados del avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados	5
	2.3 Resultados del avance de las Actividades Operativas e Iniciativas de Gestión por Objetivo Estratégico	7
	2.4 Resultados del avance de las Metas Prestacionales e Indicadores del POI 2025.....	9
	2.4.1 Prestaciones de Salud.....	9
	2.4.2 Prestaciones Económicas	14
	2.4.3 Prestaciones Sociales	17
III.	Logros obtenidos.....	19
IV.	Identificación de problemas	24
V.	Ejecución presupuestal	26
	5.1 Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales	27
	5.2 Ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados	28
VI.	Conclusiones.....	29
VII.	Recomendaciones.....	30
ANEXO		
	Relación de Documentos Sustento de la Evaluación del POI 2025 al II Trimestre.....	35
	ÍNDICE DE TABLAS	37
	ÍNDICE DE FIGURAS	38

I. Introducción

La Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto (GCPP) a través de la Gerencia de Planeamiento Corporativo, en el marco de sus competencias efectúa el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las actividades y metas de los indicadores aprobados en el Plan Operativo Institucional (POI) 2025, desagregado a nivel de dependencias.

El Plan Operativo Institucional correspondiente al año 2025, junto con el Presupuesto Institucional de Apertura 2025, fue ratificado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 11-10E-ESSALUD-2024 en el marco de lo dispuesto por la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE). Asimismo, se dispone que la Gerencia General apruebe el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto desagregado por fondos y dependencias, documentos que fueron aprobados mediante Resolución de Gerencia General N° 2337-GG-ESSALUD-2024 del 28.12.2024 y Resolución de Gerencia General N° 2335-GG-ESSALUD-2024 del 27.12.2024, respectivamente.

Por otro lado, con la finalidad de sistematizar el proceso de seguimiento y evaluación de actividades operativas e iniciativas de gestión del POI, la Gerencia de Planeamiento Corporativo ha implementado un aplicativo que permite mejorar los procesos de Formulación y Evaluación del POI, el cual se encuentra en operación a través de la red informática de EsSalud. El aplicativo se encuentra en la siguiente ruta: <http://10.0.29.197/GPC2/modulo.php>; la misma que cuenta con videos tutoriales y guías que sirven de orientación para su operatividad.

Al cierre del proceso de evaluación, de los 27 órganos centrales, todos ellos culminaron el registro de información en el SISPOI; y, respecto a los órganos desconcentrados, el 100% (32 de ellos) realizó su registro en el SISPOI, sin embargo, el 19% (6 de ellos) ha obtenido un porcentaje menor o igual al 50%.

II. Resultados del avance de las Actividades Operativas e Iniciativas de Gestión de los Órganos de EsSalud

2.1. Resultados del avance de las Actividades Operativas e Iniciativas de Gestión de los Órganos Centrales

De acuerdo a lo reportado por los Órganos Centrales, mediante el Sistema de Planificación Operativa – SISPOI, respecto al cumplimiento de las actividades operativas e iniciativas de gestión al II trimestre 2025, se programaron 509 actividades operativas e iniciativas de gestión (solo en tres gerencias centrales), mostrando los siguientes resultados:

Tabla 1. Ranking de OCCC respecto al desempeño Excelente y Bueno en el cumplimiento de metas¹

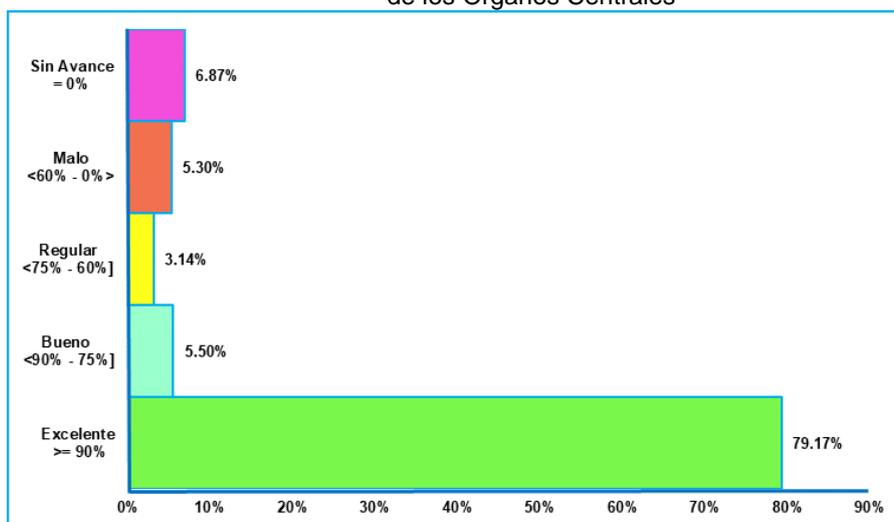
Órgano Central	Estado de las Actividades Operativas e Iniciativas de Gestión Al Segundo Trimestre 2025						Ranking de Cumplimiento Excelente + Bueno
	Excelente >=90%	Bueno <90%- 75%]	Regular <75%- 60%]	Malo <60%- 0%>	Sin Avance = 0%	Total	
Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación - IETSI	18	0	0	0	0	18	100,00%
Oficina de Integridad	16	1	0	0	0	17	100,00%
Secretaría General	10	1	0	0	0	11	100,00%
Oficina de Relaciones Institucionales	8	0	0	0	0	8	100,00%
Gerencia Central de Asesoría Jurídica	7	1	0	0	0	8	100,00%
Presidencia Ejecutiva	5	0	0	0	0	5	100,00%
Consejo Directivo	2	0	0	0	0	2	100,00%
Gerencia General	1	0	0	0	0	1	100,00%
Gerencia Central de Atención al Asegurado	31	4	1	0	0	36	97,22%
Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto	30	0	0	2	0	32	93,75%
Gerencia Central de Gestión Financiera	11	0	0	1	0	12	91,67%
Gerencia Central de Operaciones	26	0	0	1	2	29	89,66%
Centro Nacional de Telemedicina	16	1	0	0	2	19	89,47%
Gerencia Central de Logística	18	2	0	1	2	23	86,96%
Oficina de Gestión de Calidad y Humanización	16	0	0	1	2	19	84,21%
Gerencia de Oferta Flexible	36	5	5	3	0	49	83,67%
Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas	33	2	5	1	2	43	81,40%
Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad	13	2	0	1	3	19	78,95%
Gerencia Central de Prestaciones de Salud	11	0	1	2	0	14	78,57%
Oficina de Cooperación Internacional	7	0	0	2	0	9	77,78%
Gerencia Central de Proyectos de Inversión	21	0	0	3	4	28	75,00%
Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos - CEABE	9	0	0	3	0	12	75,00%
Gerencia Central de Gestión de las Personas	21	7	3	3	4	38	73,68%
Oficina de Defensa Nacional	5	0	1	1	0	7	71,43%
Órgano de Control Institucional	7	0	0	2	1	10	70,00%
Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones	22	1	0	0	11	34	67,65%
Gerencia Central de Promoción y Gestión de la Inversión Privada	3	1	0	0	2	6	66,67%
Total General	403	28	16	27	35	509	
Porcentaje General	79,17	5,50	3,14	5,30	6,87	100,00	
Leyenda	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Sin Avance	No Evaluada	No Programada

Fuente: Reporte del SISPOI al II Trimestre 2025

Se observa que cinco Órganos Centrales, se encuentran en el Estado “Regular”. En el siguiente gráfico se muestra el resultado de la evaluación de las actividades operativas e iniciativas de gestión de los Órganos Centrales (OCCC), al II Trimestre 2025, el mismo que se obtiene de la información registrada en el SISPOI.

¹ Criterios establecidos por la GCPP y que son aplicados en las evaluaciones de PEI y POI

Figura 1. Consolidado del Estado de Avance de las Actividades Operativas/Iniciativas de Gestión de los Órganos Centrales



Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2025 al II trimestre

Los Órganos Centrales ejecutaron el 79.17% de actividades operativas e iniciativas de gestión, con un cumplimiento de metas igual o superior al 90% y en el 5.50% de las actividades operativas/iniciativas de gestión, tuvieron un buen desempeño; asimismo, el 3.14% de las de las actividades operativas/iniciativas de gestión, tuvieron una ejecución regular en el cumplimiento de sus metas programadas; por otro lado, 5.30% de las actividades operativas/iniciativas de gestión, tuvieron una mala ejecución por debajo del 60% de lo programado y el 6.87% no tuvieron avances, debido principalmente a los siguientes factores limitantes, en el siguiente orden de importancia: limitaciones de recursos humanos y déficit de personal calificado, procesos y procedimientos expresados como demora en revisión y aprobación de documentos, déficit en tecnología de información y comunicaciones, limitada disponibilidad presupuestal, errores en la programación, déficit de infraestructura y de equipamiento médico, etc.

En ese sentido, es necesario que cada dependencia analice su ejecución con el fin de tomar las medidas correctivas, a fin de garantizar el cumplimiento de las metas.

2.2. Resultados del avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados

De igual manera, de lo reportado por los órganos desconcentrados, mediante el SISPOI, con relación al cumplimiento de las iniciativas de gestión al II Trimestre 2025, se programaron 173 de ellas, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 2. Ranking de OODD respecto al desempeño Excelente y Bueno en el cumplimiento de metas

Órgano Desconcentrado	Estado de las Iniciativas de Gestión Al Segundo Trimestre					Total	Ranking de Cumplimiento Excelente + Bueno
	Excelente >=90%	Bueno <90%-75%]	Regular <75%-60%]	Malo <60%-0%>	Sin Avance = 0%		
Red Asistencial Loreto	4	1	0	0	0	5	100,00%
Red Asistencial Tacna	4	1	0	0	0	5	100,00%
Red Asistencial Áncash	4	0	0	0	0	4	100,00%
Red Asistencial Cusco	4	0	0	0	0	4	100,00%
Red Asistencial Tarapoto	4	0	0	0	0	4	100,00%
Red Asistencial Huancavelica	3	1	0	0	0	4	100,00%
Red Asistencial Apurímac	2	0	0	0	0	2	100,00%
Red Asistencial Arequipa	9	0	1	0	0	10	90,00%
Red Prestacional Almenara	5	2	0	1	0	8	87,50%
Centro Nacional de Salud Renal	5	0	1	0	0	6	83,33%
Instituto Nacional Cardiovascular	5	0	1	0	0	6	83,33%
Red Asistencial Huaraz	3	1	0	1	0	5	80,00%

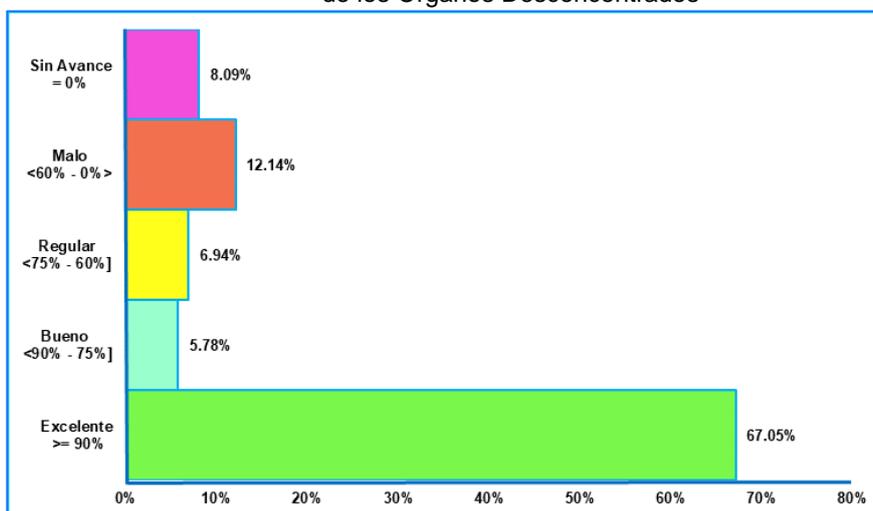
Red Asistencial Lambayeque	3	0	1	0	0	4	75,00%
Red Asistencial Puno	3	0	1	0	0	4	75,00%
Red Asistencial Jaén	3	0	0	1	0	4	75,00%
Red Asistencial Moquegua	3	0	0	1	0	4	75,00%
Red Asistencial Ucayali	3	0	0	1	0	4	75,00%
Red Asistencial Juliaca	3	0	0	0	1	4	75,00%
Red Asistencial Amazonas	2	1	0	1	0	4	75,00%
Red Prestacional Rebagliati	8	0	1	1	1	11	72,73%
Red Prestacional Sabogal	4	0	1	1	0	6	66,67%
Red Asistencial Moyobamba	4	0	1	0	1	6	66,67%
Red Asistencial Madre de Dios	2	0	0	0	1	3	66,67%
Red Asistencial Piura	7	1	1	1	3	13	61,54%
Red Asistencial Tumbes	3	0	0	2	0	5	60,00%
Red Asistencial Cajamarca	4	0	0	2	1	7	57,14%
Red Asistencial Huánuco	3	0	1	2	0	6	50,00%
Red Asistencial Junín	3	0	1	1	1	6	50,00%
Red Asistencial La Libertad	3	0	1	0	2	6	50,00%
Red Asistencial Pasco	1	0	0	0	1	2	50,00%
Red Asistencial Ayacucho	1	1	0	1	2	5	40,00%
Red Asistencial Ica	1	1	0	4	0	6	33,33%
Total General	116	10	12	21	14	173	
Porcentaje General	67,05	5,78	6,94	12,14	8,09	100,00	
Legenda	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Sin Avance	No Evaluada	No Programada

Fuente: Reporte del SISPOI al II Trimestre 2025

Se observa que siete Órganos Desconcentrados: Cajamarca, Huánuco, Junín, La Libertad, Pasco, Ayacucho e Ica, se encuentran en el Estado “Malo”.

En el siguiente gráfico se muestra el resultado de la evaluación de las iniciativas de gestión de los OODD al II Trimestre 2025, el mismo que se obtiene de la información registrada en el SISPOI.

Figura 2. Consolidado del Estado de Avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados



Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2025 al II trimestre.

Se puede observar que, los Órganos Desconcentrados ejecutaron solo el 67.05% de las iniciativas de gestión con un cumplimiento de metas superior al 90% y en el 5.78% de las iniciativas de gestión tuvieron un desempeño calificado como bueno (75%-90% de cumplimiento de metas). Asimismo, el 6.94% de las iniciativas de gestión tuvieron una ejecución regular en el cumplimiento de sus metas (entre el 60 y 75% de lo programado). Es importante mencionar que el 12.14% de las iniciativas de gestión tuvieron una mala ejecución, por debajo del 60% de lo programado y el 8.09% no tuvieron avances. Entre los factores mencionados para estos resultados, se encuentra en el siguiente orden de

importancia: falta de personal asistencial calificado y especializado, demora en procesos y procedimientos, falta de medicamentos y materiales médicos, restricciones en el presupuesto, infraestructura inadecuada, déficit de tecnología de información y comunicaciones, déficit de máquinas y equipos hospitalarios, cambio frecuente de funcionarios, compromiso y poca sensibilización del personal médico, entre otros.

Es necesario que los Órganos Desconcentrados realicen un análisis de las iniciativas de gestión que no tienen avances al II Trimestre y las que califican con regular y mal desempeño, con el fin de tomar las medidas correctivas para la evaluación del próximo trimestre del POI, toda vez que la misma es acumulativa.

2.3. Resultados del avance de las Actividades Operativas e Iniciativas de Gestión por objetivo estratégico

La siguiente tabla muestra el reporte de resultado de la evaluación de las actividades operativas e iniciativas de gestión de los Órganos Centrales, por objetivos estratégicos, al II Trimestre 2025.

Tabla 3. Estado de Avance de las Actividades Operativas e Iniciativas de Gestión de los Órganos Centrales por Objetivo Estratégico Institucional

Objetivo Estratégico		Total	Estado de las Actividades Operativas e Iniciativas de Gestión				
			Al II Trimestre - 2025				
			Excelente >=90%	Bueno <90%- 75%]	Regular <75%- 60%]	Malo <60%- 0%>	Sin Avance =0%
O.E. 1	Mejorar la seguridad social a través del otorgamiento eficiente y equitativo de las prestaciones de salud, económicas y sociales para beneficio de los asegurados	161	117	14	12	9	9
O.E. 2	Garantizar la sostenibilidad económica y financiera en un marco de buen gobierno corporativo para beneficio de los asegurados y empleadores	111	101	3	0	3	4
O.E. 3	Fortalecer la atención en todos los niveles con enfoque en atención primaria y énfasis en el primer nivel	43	34	0	0	7	2
O.E. 4	Mejorar la gestión institucional garantizando la separación de IAFAS e IPRESS	88	77	2	1	4	4
O.E. 5	Promover la identidad y el desarrollo de los servidores enfocada en valores, así como la excelencia en la formación continua en salud	43	25	7	3	3	5
O.E. 6	Impulsar la transformación digital, la disrupción y las decisiones basadas en evidencia	63	47	2	0	2	12
Total General		509	401	28	16	28	36
Porcentaje General		100.00%	78.78%	5.50%	3.14%	5.50%	7.07%

Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2025 al II Trimestre.

Considerando el alineamiento de las actividades operativas e iniciativas de gestión a los objetivos estratégicos institucionales, al II Trimestre 2025 se evidencia que:

- Del total de las 161 actividades operativas de los órganos centrales, programadas en articulación al OE N° 1 “Mejorar la seguridad social a través del otorgamiento eficiente y equitativo de las prestaciones de salud, económicas y sociales para beneficio de los asegurados” el 72.67% (117 actividades operativas) tienen un nivel de ejecución “Excelente”.
- De las 111 actividades operativas e iniciativas de gestión programadas en el OE N° 2 “Garantizar la sostenibilidad económica y financiera en un marco de buen gobierno corporativo para beneficio de los asegurados y empleadores”, el 90.99% (101 de ellas) lograron un nivel de ejecución “Excelente”.
- De las 43 actividades operativas programadas en el OE N° 3 “Fortalecer la atención en todos los niveles con enfoque en atención primaria y énfasis en el primer nivel”, el

79.07% (34 actividades operativas) alcanzaron un nivel de ejecución “Excelente” en el cumplimiento de sus metas.

- De las 88 actividades operativas programadas en el OE N° 4 “Mejorar la gestión institucional garantizando la separación de IAFAS e IPRESS”, el 87.50% (77 actividades operativas) alcanzaron un nivel de ejecución “Excelente” en el cumplimiento de sus metas.
- De las 43 actividades operativas programadas en el OE N° 5 “Promover la identidad y el desarrollo de los servidores enfocada en valores, así como la excelencia en la formación continua en salud”, el 58.14% (25 actividades operativas) alcanzaron un nivel de ejecución “Excelente” en el cumplimiento de sus metas.
- De las 63 actividades operativas e iniciativas de gestión programadas en el OE N° 6 “Impulsar la transformación digital, la disrupción y las decisiones basadas en evidencia”, el 74.60% (47 de ellas) alcanzaron un nivel de ejecución “Excelente” en el cumplimiento de sus metas.

Observamos que la institución muestra un mejor desempeño en las acciones relacionadas al cumplimiento del OEI N° 2 y al OEI N° 4, con mayor limitación en las acciones relacionadas al OEI N°5.

En cuanto a las iniciativas de gestión de los Órganos Desconcentrados, por objetivos estratégicos, al II Trimestre del año 2025 tenemos lo siguiente:

Tabla 4. Estado de Avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados por Objetivo Estratégico Institucional

Objetivo Estratégico		Total	Estado de las Iniciativas de Gestión				
			Al II Trimestre - 2025				
			Excelente >=90%	Bueno <90%- 75%]	Regular <75%- 60%]	Malo <60%- 0%	Sin Avance =0%
O.E. 1	Mejorar la seguridad social a través del otorgamiento eficiente y equitativo de las prestaciones de salud, económicas y sociales para beneficio de los asegurados	75	53	3	4	6	9
O.E. 2	Garantizar la sostenibilidad económica y financiera en un marco de buen gobierno corporativo para beneficio de los asegurados y empleadores	4	2	0	0	2	0
O.E. 3	Fortalecer la atención en todos los niveles con enfoque en atención primaria y énfasis en el primer nivel	70	45	5	7	10	3
O.E. 4	Mejorar la gestión institucional garantizando la separación de IAFAS e IPRESS	18	11	2	1	3	1
O.E. 5	Promover la identidad y el desarrollo de los servidores enfocada en valores, así como la excelencia en la formación continua en salud	6	5	0	0	0	1
O.E. 6	Impulsar la transformación digital, la disrupción y las decisiones basadas en evidencia	0	0	0	0	0	0
Total General		173	116	10	12	21	14
Porcentaje General		100.00%	67.05%	5.78%	6.94%	12.14%	8.09%

Fuente: Sistema de Planeamiento Operativo. GPC-GCPP. Reportes de evaluación POI 2025 al II Trimestre.

Respecto a las iniciativas de gestión de los Órganos Desconcentrados alineadas a los objetivos estratégicos institucionales, se muestra los siguientes resultados al II Trimestre:

- Se programaron 75 iniciativas de gestión alineadas al OEI N° 1 “Mejorar la seguridad social a través del otorgamiento eficiente y equitativo de las prestaciones de salud, económicas y sociales para beneficio de los asegurados”, de las cuales, 53 iniciativas de gestión (70.67%) tienen un nivel de ejecución “Excelente”.
- Con respecto al OE N° 2 “Garantizar la sostenibilidad económica y financiera en un marco de buen gobierno corporativo para beneficio de los asegurados y empleadores” de las 4 iniciativas de gestión programadas, el 50.00% (2 iniciativas de gestión) lograron un nivel de ejecución “Excelente”.

- De las 70 iniciativas de gestión programadas en el OE N° 3 “Fortalecer la atención en todos los niveles con enfoque en atención primaria y énfasis en el primer nivel”, el 64.29% (45 iniciativas de gestión), alcanzaron un nivel “Excelente” en el cumplimiento de sus metas.
- De las 18 iniciativas de gestión programadas en el OE N° 4 “Mejorar la gestión institucional garantizando la separación de IAFAS e IPRESS”, el 61.11% (11 iniciativas de gestión), alcanzaron un nivel “Excelente” en el cumplimiento de sus metas.
- De las 6 iniciativas de gestión programadas en el OE N° 5 “Promover la identidad y el desarrollo de los servidores enfocada en valores, así como la excelencia en la formación continua en salud”, el 83.33% (5 iniciativas de gestión), alcanzaron un nivel “Excelente” en el cumplimiento de sus metas.
- No se programaron iniciativas de gestión con el OEI N° 6 “Impulsar la transformación digital, la disrupción y las decisiones basadas en evidencia”.

Es importante mencionar que, del total de iniciativas de gestión para los órganos desconcentrados, 83.8% se articulan a los OEI N° 1 y 3, dada la naturaleza de sus funciones; sin embargo, sólo el 67.6% de estas alcanzan un nivel “Excelente” de cumplimiento de metas, mientras que el 8.3% no tuvieron ejecución y el 11.0% de ellas cumplieron sus metas por debajo del 60%.

2.4. Resultados del avance de las Metas Prestacionales e Indicadores del POI 2025

2.4.1. Prestaciones de Salud

En el Plan Operativo Institucional 2025², se han considerado diez actividades de la Programación Sanitaria 2025: Consulta Externa, Intervenciones Quirúrgicas, Paciente – Día, Total de Emergencia, Control de Enfermería, Control de Nutrición, Sesiones Odontológicas, Control de Trabajo Social, Control de Psicología y Psicoprofilaxis Obstétrica, cuyos resultados de ejecución al segundo trimestre son los siguientes:

Tabla 5. Producción de las Actividades Asistenciales - 2025 al II Trimestre

N°	Variables de Producción Plan Operativo Institucional	Unidad de Medida	Meta Inicial FONAFE 2025	Al II Trimestre 2025			
				Programado	Ejecutado	% Ejec. II Trim.	% Avance Anual
1.	Consulta Externa	Consultas	25,498,819	12,749,410	12,739,489	99.92%	49.96%
1.1	Consulta Externa I Nivel	Consultas	10,376,021	5,188,011	5,128,104	98.85%	49.42%
1.2	Consulta Externa II Nivel	Consultas	11,762,029	5,881,015	5,913,514	100.55%	50.28%
1.3	Consulta Externa III Nivel	Consultas	3,360,769	1,680,385	1,697,871	101.04%	50.52%
Actividad Recuperativa							
2	Intervenciones Quirúrgicas	Intervenciones Quirúrgicas	441,470	220,764	217,570	98.55%	49.28%
3	Paciente - Día	Paciente - Día	3,061,239	1,530,654	1,400,844	91.52%	45.76%
4	Total de Emergencia	Atenciones	9,420,093	4,710,283	3,772,774	80.10%	40.05%
Servicios de Salud Colectivos e Individuales							
5	Control de Enfermería	Atenciones	8,722,414	4,361,298	4,514,147	103.50%	51.75%
6	Control de Nutrición	Atenciones	1,163,442	581,754	651,246	111.95%	55.98%
7	Sesiones Odontológicas	Atenciones	2,929,925	1,464,978	1,536,685	104.89%	52.45%
8	Control de trabajo Social	Atenciones	551,276	275,640	279,226	101.30%	50.65%
9	Control de Psicología	Atenciones	1,052,039	526,068	633,212	120.37%	60.19%
10	Psicoprofilaxis Obstétrica	Atenciones	49,885	24,942	21,548	86.39%	43.20%

Fuente: Gestor de Reporte Estadístico de Producción - Sistema Estadístico de Salud SES, remitido mediante correo del 07.07.2025 – Validación de la Gerencia de Financiamiento de las Prestaciones de Salud de la Gerencia Central de Operaciones, mediante correo de fecha 09.07.2025

² Aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 11-10E-ESSALUD-2024, de fecha 13.12.2024

Del análisis del porcentaje de cumplimiento de las actividades asistenciales programadas al II Trimestre 2025, se observa un avance superior al 98.85% en las actividades referidas a la Consulta Externa, mientras que las Actividades Recuperativas han logrado avances del 80.10% al 98.55% y las Actividades de Salud Colectiva e Individual del 86.39% al 120.37%.

Indicadores de prestaciones de salud

Respecto a los resultados de indicadores asistenciales priorizados, la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, remitió información mediante correo documentos que sustentan los resultados, así como con los datos del Sistema Estadístico de Salud (SES), que se presenta a continuación:

a) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino

Este indicador tiene como objetivo identificar oportunamente a las mujeres entre 25 a 64 años, con lesiones precursoras de cáncer de cérvix en estadios tempranos para implementar un tratamiento oportuno y limitar el daño. La detección oportuna del cáncer de cérvix permite su intervención temprana, contribuyendo a una menor morbi-mortalidad, mejor calidad de vida y eficiencia en los costos de tratamiento.

El indicador se obtiene midiendo:

$$\frac{\text{N° de resultados de muestras PAP cérvico vaginal de tamizaje realizados en mujeres de 25 a 64 años}}{\text{Total de mujeres aseguradas de 25 a 64 años}} \times 100\%$$

Para el segundo trimestre 2025, se programó una cobertura del 12.50%, habiéndose logrado un avance del 9.75%, con un nivel de cumplimiento del 77.99% del indicador de Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino.

Tabla 6. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino al II Trimestre 2025

Órganos Desconcentrados	Población 2025	Al II Trimestre 2025			
		Producción	% Total II Trimestre	Meta	% Total acumulado
Amazonas	21,935	2,003	9.13%	12.50%	73.05%
Ancash	63,904	6,648	10.40%	12.50%	83.22%
Apurímac	29,361	2,758	9.39%	12.50%	75.15%
Arequipa	195,966	29,203	14.90%	12.50%	119.22%
Ayacucho	36,811	3,880	10.54%	12.50%	84.32%
Cajamarca	51,809	6,016	11.61%	12.50%	92.90%
Cusco	119,807	9,884	8.25%	12.50%	66.00%
Huancavelica	23,357	2,356	10.09%	12.50%	80.70%
Huánuco	52,987	5,614	10.60%	12.50%	84.76%
Huaraz	33,705	3,964	11.76%	12.50%	94.09%
Ica	138,541	16,610	11.99%	12.50%	95.91%
Jaén	18,046	1,146	6.35%	12.50%	50.80%
Juliaca	45,961	5,274	11.47%	12.50%	91.80%
Junín	107,951	13,998	12.97%	12.50%	103.74%
La Libertad	192,623	19,606	10.18%	12.50%	81.43%
Lambayeque	161,202	16,814	10.43%	12.50%	83.44%
Loreto	59,947	5,640	9.41%	12.50%	75.27%
Madre de Dios	11,997	1,510	12.59%	12.50%	100.69%
Moquegua	27,625	3,398	12.30%	12.50%	98.40%
Moyobamba	16,429	2,534	15.42%	12.50%	123.39%
Pasco	25,294	5,269	20.83%	12.50%	166.65%
Piura	182,107	16,924	9.29%	12.50%	74.35%
Puno	30,878	3,732	12.09%	12.50%	96.69%
Tacna	37,774	4,154	11.00%	12.50%	87.98%
Tarapoto	33,942	4,345	12.80%	12.50%	102.41%
Tumbes	20,016	1,520	7.59%	12.50%	60.75%
Ucayali	42,286	5,208	12.32%	12.50%	98.53%
RP Almenara	412,302	36,971	8.97%	12.50%	71.74%
RP Rebagliati	520,362	33,096	6.36%	12.50%	50.88%
RP Sabogal	484,701	41,868	8.64%	12.50%	69.10%
TOTAL	3,199,626	311,943	9.75%	12.50%	77.99%

Fuente: SES / Informe N° 000032-SGCPAP-GAPR-GCPS-ESSALUD-2025, del 09.07.2025, elaborado por la Sub Gerencia de Control Prestacional de Atención Primaria de la Gerencia de Atención Primaria - Gerencia Central de Prestaciones de Salud

b) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama

El cáncer de mama, es una condición oncológica frecuente en las mujeres aseguradas. El tamizaje para la detección precoz en las mujeres de 50 a 69 años permite identificar lesiones precursoras de cáncer de mama en estados tempranos para implementar un tratamiento oportuno y limitar daño.

La detección oportuna del cáncer de mama, permite su intervención temprana, contribuyendo a una menor morbilidad, mejor calidad de vida y eficiencia en los costos de tratamiento.

El indicador se obtiene midiendo:

$$\frac{\text{N° de resultados de mamografías preventivas en mujeres entre 50 a 69 años por periodo de evaluación}}{\text{Total de mujeres aseguradas de 50 a 69 años}} \times 100\%$$

Para el segundo trimestre 2025, se programó una cobertura del 17.5%, habiéndose logrado un avance del 7.21%, con un nivel de cumplimiento del 41.20% del indicador de Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama.

Tabla 7. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama al II Trimestre 2025

Órganos Desconcentrados	Población 2025	Al II Trimestre 2025			
		Producción	% Total II Trimestre	Meta	% Total acumulado
Amazonas	6,776	436	6.43%	17.50%	36.77%
Ancash	26,375	513	1.95%	17.50%	11.11%
Apurímac	8,889	307	3.45%	17.50%	19.74%
Arequipa	80,320	9,975	12.42%	17.50%	70.97%
Ayacucho	11,709	750	6.41%	17.50%	36.60%
Cajamarca	16,929	1,531	9.04%	17.50%	51.68%
Cusco	38,918	2,116	5.44%	17.50%	31.07%
Huancavelica	6,454	688	10.66%	17.50%	60.91%
Huánuco	16,578	1,389	8.38%	17.50%	47.88%
Huaraz	11,509	688	5.98%	17.50%	34.16%
Ica	50,467	2,703	5.36%	17.50%	30.61%
Jaén	5,155	58	1.13%	17.50%	6.43%
Juliaca	15,572	873	5.61%	17.50%	32.04%
Junín	40,457	4,223	10.44%	17.50%	59.65%
La Libertad	69,548	4,862	6.99%	17.50%	39.95%
Lambayeque	61,714	4,351	7.05%	17.50%	40.29%
Loreto	21,989	1,031	4.69%	17.50%	26.79%
Madre de Dios	3,286	419	12.75%	17.50%	72.86%
Moquegua	11,563	767	6.63%	17.50%	37.90%
Moyobamba	4,799	501	10.44%	17.50%	59.66%
Pasco	8,358	1,025	12.26%	17.50%	70.08%
Piura	52,531	4,834	9.20%	17.50%	52.58%
Puno	12,360	951	7.69%	17.50%	43.97%
Tacna	15,870	1,479	9.32%	17.50%	53.25%
Tarapoto	12,006	1,239	10.32%	17.50%	58.97%
Tumbes	7,815	497	6.36%	17.50%	36.34%
Ucayali	14,126	-	0.00%	17.50%	0.00%
RP Almenara	163,503	11,843	7.24%	17.50%	41.39%
RP Rebagliati	243,511	16,039	6.59%	17.50%	37.64%
RP Sabogal	187,662	12,351	6.58%	17.50%	37.61%
Totales	1226749	88439	7.21%	17.50%	41.20%

Fuente: SES / Informe N° 000032-SGCPAP-GAPR-GCPS-ESSALUD-2025, del 09.07.2025, elaborado por la Sub Gerencia de Control Prestacional de Atención Primaria de la Gerencia de Atención Primaria - Gerencia Central de Prestaciones de Salud

c) Promedio de Días de Estancia III Nivel de Atención³

La estancia hospitalaria se refiere al número de días que un paciente permanece hospitalizado hasta el alta del servicio.

El indicador se obtiene midiendo:

$$\frac{\text{Total de días de estancia de hospitalización III nivel}}{\text{Total de egresos de hospitalización III nivel}}$$

Se excluyen las admisiones de un solo día. El tiempo promedio de hospitalización se considera un indicador de resultado que mide la eficiencia del servicio de hospitalización. Una hospitalización de duración más adecuada reducirá el riesgo y el costo del alta del paciente. La meta programada al segundo trimestre 2025 es de 9.90 días promedio de permanencia en el III Nivel. Es preciso mencionar que para el presente ejercicio presupuestal la meta programada fue transversal a nivel de Red Asistencial. La evaluación refleja que se tiene ejecución solo en aquellas redes asistenciales que corresponde al III Nivel de Atención, y representa un nivel de cumplimiento del 104.18%.

Tabla 8. Promedio de Día Estancia en el III Nivel de Atención al II Trimestre 2025

Redes	Estancia Hospitalaria	Egresos	Indicador	Meta 2025	% Cumplimiento
CUSCO	64552	9294	6.95	9.90	142.54%
JUNÍN	50082	7010	7.14	9.90	138.57%
INCOR	18039	2449	7.37	9.90	134.40%
LAMBAYEQUE	67960	8738	7.78	9.90	127.29%
LA LIBERTAD	37751	4578	8.25	9.90	120.06%
RP SABOGAL	91219	10441	8.74	9.90	113.32%
AREQUIPA	75853	7648	9.92	9.90	99.82%
RP REBAGLIATI	256848	22504	11.41	9.90	86.74%
PIURA	1240	1100	1.13	1.5*	86.66%
RP ALMENARA	186373	15678	11.89	9.90	83.28%
TOTAL NACIONAL	849,917	89,440	9.50	9.90	104.18%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud – SES (Corte el 07.07.2025 – Hrs. 14:30 pm)

(*) Fuente: TMI-GGI

De la evaluación al II trimestre - 2025 del presente indicador, a nivel de redes asistenciales, se tiene que:

- El 70% (07 Redes) tienen una ejecución superior al 100%
- El 30% (03 Redes) su ejecución se encuentra entre el 83.28% (RP Almenara) y el 99.82% (Arequipa).

d) Rendimiento Hora Médico⁴

El rendimiento hora médico, tiene como objetivo optimizar la oferta de hora médico con eficiencia a fin de lograr un rendimiento óptimo en consulta externa.

El rendimiento hora médico, es el número de atenciones por hora en consulta externa a cargo del médico. El indicador se obtiene midiendo:

$$\frac{\text{Nº Total de Consultas Externas en el trimestre}}{\text{Nº de horas médico en consulta externa en el trimestre}}$$

³ Información remitida mediante correo electrónico de fecha 11.07.2025

⁴ Información remitida mediante correo electrónico de fecha 11.07.2025

La meta programada al segundo trimestre 2025 es de 3.85 consultas por hora médica para el III Nivel. Es preciso mencionar que para el presente ejercicio presupuestal la meta programada fue transversal a nivel de Red Asistencial. El promedio nacional alcanzado es de 3.97 consultas por hora médica, que representa un nivel de cumplimiento por Nivel de Atención del 103.03%.

Tabla 9. Rendimiento Hora Médico en el III Nivel de Atención al II Trimestre 2025

Redes	Consulta Médica	Horas Médica Efectivas	Indicador	Meta 2025	% Cumplimiento
LA LIBERTAD	69698	14893	4.68	3.85	121.56%
AREQUIPA	133662	31347	4.26	3.85	110.75%
PIURA	28863	6782	4.26	3.85	110.54%
JUNÍN	123101	29421	4.18	3.85	108.68%
CUSCO	125428	30757	4.08	3.85	105.92%
LAMBAYEQUE	170179	42162	4.04	3.85	104.84%
RP ALMENARA	313606	78596	3.99	3.85	103.64%
RP SABOGAL	248447	62927	3.95	3.85	102.55%
RP REBAGLIATI	410358	111386	3.68	3.85	95.69%
INCOR	16291	5095	3.20	3.85	83.05%
TOTAL NACIONAL	1639633	413366	3.97	3.85	103.03%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud – SES (Corte el 07.07.2025 – Hrs. 14:30 pm)

De la evaluación al II trimestre - 2025 del presente indicador, a nivel de redes, se tiene que:

- El 80% (08 Redes) tienen una ejecución superior al 100%
- El 20% (02 Redes) su ejecución fluctúa entre el 95.69% (RP Rebagliati) y el 83.05% (INCOR).

2.4.2. Prestaciones Económicas

Pagos Realizados con Tipo de Subsidios en EsSalud

Según Informe N° 000033-GPE-GCSPE-ESSALUD-2025, del 10.04.2025 de la Gerencia de Prestaciones Económicas de la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas, remitido mediante Memorando N° 001972GCSPE-ESSALUD-2025, de la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas, al segundo trimestre se han otorgado prestaciones económicas por un monto ascendente a S/ 424'646,155, alcanzando un nivel de ejecución del 72.52% con relación al presupuesto programado. Igualmente, se atendieron un total de 192,861 solicitudes, alcanzando un nivel de ejecución del 68.86% en relación a las metas programadas en el POI 2025, según se aprecia a continuación:

Tabla 10. Producción de Metas de Prestaciones Económicas

Prestaciones Económicas	Programado al II Trimestre	Ejecutado al II Trimestre	% Cumplimiento
Incapacidad Temporal	160,368	104,214	64.98%
Maternidad	26,604	19,803	74.44%
Lactancia	69,132	48,542	70.22%
Sepelio	23,970	20,302	84.70%
TOTAL	280,074	192,861	68.86%

Fuente: Información Sistema SAP junio 2025, correo OAS-GCSPE del 30.06.2025 (15.39 Horas). Sin cierre contable.

Elaboración: SGRPE-GPE-GCSPE

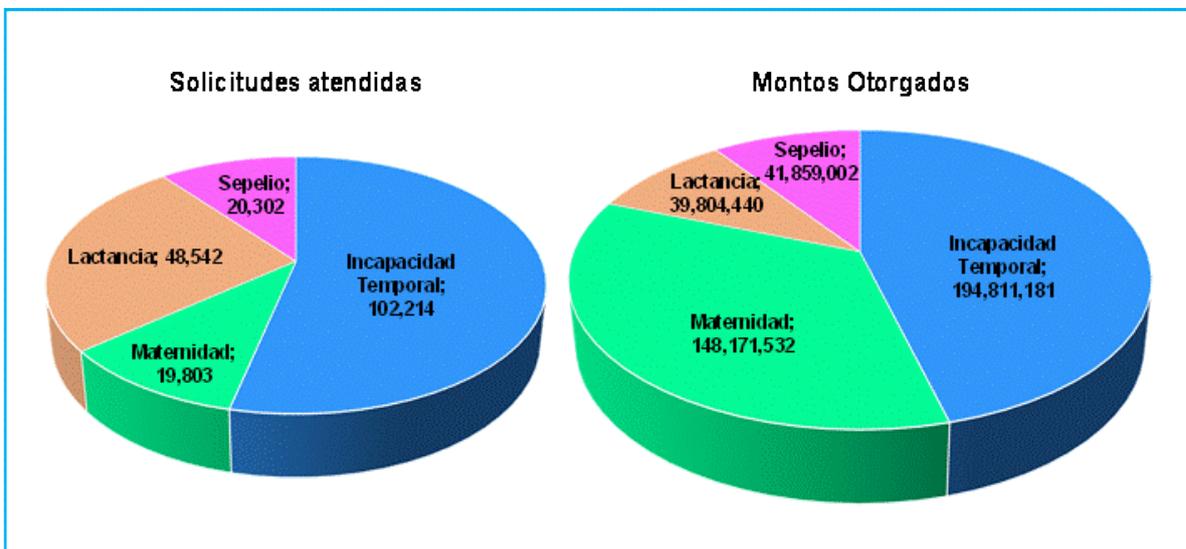
Tabla 11. Producción de Metas Valorizadas de Prestaciones Económicas

Prestaciones Económicas	Programado al II Trimestre	Ejecutado al II Trimestre	% Cumplimiento
Incapacidad Temporal	252,118,337	194,811,181	77.27%
Maternidad	227,349,138	148,171,532	65.17%
Lactancia	56,678,226	39,804,440	70.23%
Sepelio	49,399,896	41,859,002	84.74%

TOTAL	585,545,597	424,646,155	72.52%
--------------	--------------------	--------------------	---------------

Fuente: Información Sistema SAP junio 2025, correo OAS-GCSPE del 30.06.2025 (15:39 Hrs.). Sin cierre contable.
Elaboración: SGRPE-GPE-GCSPE

Figura 3. Prestaciones Económicas otorgadas por tipo de Subsidio al II Trimestre 2025



Elaborado: GCSPE

a) Subsidio de Incapacidad Temporal

Las solicitudes del subsidio de incapacidad temporal representan el 64.98% del total de las metas físicas programadas, siendo la cuarta prestación económica ejecutada.

Al II trimestre – 2025, se programó un monto total de S/ 252'118,337, teniendo una ejecución del 77.27 %. En cuanto a metas físicas, se reconocieron 104,214 solicitudes que significan un cumplimiento del 64.98%.

Esta ejecución depende de la remuneración per cápita; en Lima Metropolitana el ingreso promedio mensual fue de S/ 2,155 (considerando marzo, abril y mayo 2025) de acuerdo al reporte INEI⁵ (comparado con similar trimestre móvil del año anterior)

El comportamiento de este subsidio, depende también de la cantidad de días subsidiados. El promedio para este año es de 18 días (5.6% menor que el ejercicio anterior)

El cumplimiento de la valorización en soles de lo ejecutado versus lo programado, muestra un déficit de S/ 57,307,156.

b) Subsidio por Maternidad

Las solicitudes por maternidad representan el 74.44% del total de las metas físicas y el 65.17% del total de la ejecución presupuestal, siendo la cuarta prestación económica según ejecución.

Se programó un monto total de S/ 227'349,138, habiéndose ejecutado la suma de S/ 148'171,532. En cuanto a metas, se reconocieron 19,803 solicitudes que significan un cumplimiento del 74.44%.

⁵ Según Informe Técnico INEI N° 06 Trimestre marzo, abril y mayo 2025.

Al igual que los casos anteriores, la ejecución se sustenta en la información de remuneraciones brindada por INEI⁶ pero esta vez, se considera solo el ingreso promedio mensual de las mujeres el cual fue de S/ 1,794.60 (5.78% más alto comparando al mismo periodo del año anterior).

Con respecto al cumplimiento de la valorización en soles ejecutada versus la programada, existe un déficit del S/ 79'177,606.

c) Subsidio por Lactancia

Representa el 70.22% del total de las metas ejecutadas y del monto otorgado en soles, ubicándose en la tercera posición del total de prestaciones

El monto que se reconoce por lactante – hijo del asegurado titular - es de S/ 820.00.

Se ejecutó un total de S/ 39'804,440 lo que representa un cumplimiento en la ejecución del 70.23% respecto al monto programado, y se reconocieron 48,542 solicitudes.

d) Prestación por Sepelio

Esta prestación representa el 84.70% del total de las metas físicas ejecutadas, siendo el subsidio con mayor ejecución.

Por el fallecimiento de un asegurado titular, se reconoce hasta un tope de S/ 2,070.00.

Se ejecutó un total de S/ 41,859,002 lo que representa un cumplimiento del 84.74% del monto total otorgado en soles y en cuanto a metas físicas, se reconocieron 20,302 solicitudes.

Cabe mencionar que la ejecución de esta prestación está relacionada con la cantidad de fallecimientos de asegurados registrados durante este periodo y la oportunidad de presentación de la solicitud del beneficiario para el otorgamiento de esta prestación en las oficinas a nivel nacional.

Evaluación de Indicadores de Prestaciones Económicas

Nivel de cumplimiento para el otorgamiento de Prestaciones Económicas

Mide el grado de cumplimiento para el otorgamiento de Prestaciones Económicas (lactancia, sepelio, maternidad e Incapacidad temporal) sobre la base de las estimaciones de Prestaciones Económicas.

Se mide:

$$\frac{\text{Valor de ejecución presupuestal de Prestaciones Económicas}}{\text{Valor de estimación de Prestaciones Económicas}} \times 100\%$$

Tabla 12. Metas del Indicador de Ejecución Presupuestal

Metas	2025			
	AI I Trim	AI II Trim	AI III Trim	AI IV Trim
Programado	70%	75%	80%	90%

⁶ Ibidem

Resultados obtenidos:

Al II Trimestre, se han obtenido los siguientes resultados:

Tabla 13. Ejecución de Metas del Indicador de las Prestaciones Económicas (nivel de cumplimiento)

Prestación Económica	Monto Soles Proyectado	Valor (S/ Programado	Valor (S/ Ejecutado
		II Trim	II Trim
Incapacidad Temporal	504,193,400	252,118,337	194,811,181
Maternidad	454,698,251	227,349,138	148,171,532
Lactancia	113,356,469	56,678,226	39,804,440
Sepelio	98,799,735	49,399,896	41,859,002
Total	1,171,047,855	585,545,597	424,646,155

Resultados	2025			
	Trim. I	Trim. II	Trim. III	Trim. IV
Indicador	77%	73%	-	-
Exceso / Defecto	7%	-2%	-	-
% Cumplimiento	110%	97%	-	-

Fuente: Ejecución: Reporte SAP Trimestral – Sin cierre contable 30.06.2025
Proyecciones: Informe N° 00000011-2024-GPE-GCSPE/ESSALUD

El avance del indicador Nivel de Cumplimiento para el Otorgamiento de Prestaciones Económicas se desarrolla considerando los valores de ejecución presupuestal trimestral SAP y el estimado de dichas prestaciones (programado).

Análisis del Nivel de Cumplimiento

Durante el segundo trimestre, el resultado (73%) indica que no se ha superado la meta (75%) establecida en un 2%, lo que refleja una leve reducción en la ejecución de los recursos destinados a las prestaciones económicas.

La ejecución presupuestal del 73% sobre un objetivo del 75% para el segundo trimestre sugiere que los recursos han sido distribuidos y administrados de manera que, se ha obtenido un nivel de cumplimiento del 97% en el segundo trimestre 2025.

De la evaluación realizada se concluye:

- De acuerdo al registro SAP, el monto ejecutado al II Trimestre 2025 - sin cierre contable al 30.06.2025 - asciende a S/ 424,646,155 lo que representa un déficit de 20.62% respecto al monto registrado al II Trimestre 2024 (S/ 512,229,311).
- Respecto a la ejecución de metas físicas en el segundo trimestre 2025, se observa un nivel de cumplimiento del 68.86% y en ejecución presupuestal un 72.52% para el segundo trimestre 2025.
- Respecto al indicador, los resultados de la ejecución presupuestal para el segundo trimestre 2025 es del 73%, lo cual muestra una disminución en el otorgamiento de las prestaciones económicas, obteniendo un nivel de cumplimiento del 97% respecto a lo programado (75%).
- Se espera superar las metas programadas para el indicador en el siguiente trimestre, mediante la contratación de calificadoros especializados para el procesamiento de solicitudes de prestaciones económicas, asimismo, se viene contactando vía telefónica a los beneficiarios para que realicen el cobro de sus subsidios en los bancos antes de cumplirse el vencimiento.
- La sostenibilidad del desempeño del indicador depende de la capacidad operativa de las OSPE (desarrollo tecnológico y locadores) y de los recursos financieros necesarios para el otorgamiento.

2.4.3. Prestaciones Sociales

Según Informe N° 0000012-OAS-GCPAMyPCD-ESSALUD-2025, de Evaluación Metas de Prestaciones Sociales al II Trimestre Año 2025 - POI FONAFE, remitido mediante Memorando N° 000706-GCPAMyPCD-ESSALUD-2025, de fecha 07.07.2025, al II Trimestre se tiene un nivel de cumplimiento de 86.81% “Bueno”, como resultado de lo ejecutado en sus actividades estratégicas. Es preciso mencionar que para el promedio de porcentaje de cumplimiento se toma el tope máximo del 100% aunque la actividad haya superado la meta:

- ✓ Centros del Adulto Mayor (CAM) y los Círculos del Adulto Mayor (CIRAM), obtuvo el 70.01% (Regular);
- ✓ Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) y los Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS), obtuvo el 98.05% (Excelente); y
- ✓ Prestaciones Sociales para Niños, Niñas y Adolescentes – NNA, obtuvo el 92.39% (Excelente); como se aprecia en el siguiente cuadro:

Tabla 14. Actividades Ejecutadas al II Trim. 2025 que administra la GCPAMyPCD: CAM, CIRAM, MBRPS, CERPS y PS-NNA

ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado al II Trim.	Ejecutado al II Trim.	% Avance		
				Al II Trim.	Estado	
Actividades: CENTROS DEL ADULTO MAYOR – CAM y los CIRCULOS DEL ADULTO MAYOR - CIRAM						
1	Realizar la evaluación de Ingreso al CAM	Participantes	4,344	5,559	128.0%	Excelente
	Ejecutar el Programa de Ejercicio de Derechos Humanos	Participantes	20,358	16,537	81.2%	Bueno
	Ejecutar el Programa de Autocuidado	Participantes	135,702	43,721	32.2%	Malo
	Ejecutar el Programa de Fortalecimiento Productivo	Participantes	16,215	12,092	74.6%	Bueno
	Brindar Servicios Complementarios	Participantes	30,270	9,696	32.0%	Malo
	Población Adulta Mayor Activa	Participantes	60,511	61,884	102.3%	Excelente
ACTIVIDADES: MÓDULOS BÁSICOS DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL Y SOCIAL – MBRPS y CENTROS DE REHABILITACIÓN PROFESIONAL Y SOCIAL – CERPS						
REHABILITACION PROFESIONAL						
Servicio de Rehabilitación Profesional Dependiente	PCD atendidas	2,692	2,393	88.9%	Bueno	
	PCD atenciones	20,731	26,280	126.8%	Excelente	
Servicio de Rehabilitación Profesional Independiente	PCD atendidas	1,869	1,692	90.5%	Excelente	
	PCD atenciones	18,677	79,494	425.6%	Excelente	
Colocar laboralmente a las Personas con Discapacidad	PCD colocadas	827	755	91.3%	Excelente	
UNIDAD DE REHABILITACION SOCIAL						
2	Brindar el Servicio de Escuela de Familias y Discapacidad	PCD Atendidos	3,943	5,126	130.0%	Excelente
		PCD Atenciones	30,622	132,439	432.5%	Excelente
	Brindar el Servicio de Rehabilitación Social del asegurado con Discapacidad intelectual	PCD Atendidos	1,134	1,587	139.9%	Excelente
		PCD Atenciones	3,370	14,473	429.5%	Excelente
	Brindar el Servicio de Transición a la Vida Independiente para Personas con Discapacidad	PCD Atendidos	230	242	105.2%	Excelente
		PCD Atenciones	547	990	181.0%	Excelente
	Brindar el Servicio de Deportes Adaptados	PCD Atendidos	1,148	1,452	126.5%	Excelente
		PCD Atenciones	7,645	27,884	364.7%	Excelente
	Brindar Rehabilitación de distancias (Rehabilitación Profesional - RP y Rehabilitación Social -RS)	Teleconsulta	514	674	131.1%	Excelente
		Telecapacitación	575	3,939	685.0%	Excelente
METAS DE PRESTACIONES SOCIALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - NNA (No cuentan con Unidades Operativas)						
3	Brindar el Programa de Fortalecimiento Familiar	Participantes	879	1,500	170.6%	Excelente
	Brindar el Programa de Habilidades para la vida	Participantes	528	641	121.4%	Excelente
	Brindar Programa de Mejora de Competencias	Participantes	351	261	74.4%	Regular
	Brindar el Programa de Enfoque de Derechos y Ejercicios de Deberes	Participantes	395	376	95.2%	Excelente

Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

Elaboración: SGCEG – GPC – GCPP

Nota.- Para efectos de cálculo, se considera que porcentajes superiores al 100% equivalen al 100% como una meta cumplida.

Centros del Adulto Mayor (CAM)

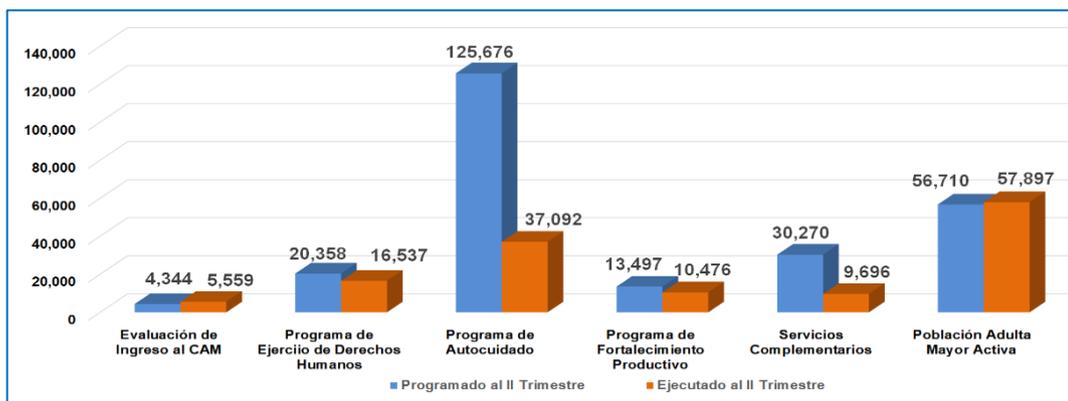
Según Informe N° 0000012-OAS-GCPAMyPCD-ESSALUD-2025, de Evaluación Metas de Prestaciones Sociales al II Trimestre Año 2025 – POI FONAFE, se desarrollaron actividades como parte de los Programas de Gerontología Social, logrando una ejecución promedio del

70.07%, lo cual, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto, representa un avance calificado como “Regular”, según se refiere a continuación:

- ✓ **5,559 participantes** del Evaluación de Ingreso al CAM.
- ✓ **16,537 participantes** del Programa de Ejercicio de Derechos Humanos.
- ✓ **37,092 participantes** del Programa de autocuidado.
- ✓ **10,476 participantes** Programa de Fortalecimiento Productivo.
- ✓ **9,696 participantes** en el Programa de Servicios Complementarios.
- ✓ **57,897 población** Adulta Mayor Activa.

En la siguiente figura, se aprecia el avance de cada uno de los programas, teniendo en general una categoría de calificación de “**Regular**”, según parámetros institucionales.

Figura 4. Comparación de lo Programado vs Ejecutado de los Programas ofertados en los CAM Acumulado al II trimestre 2025

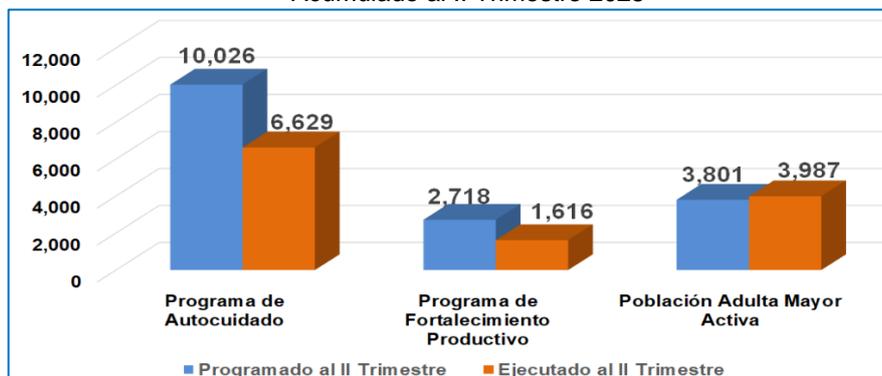


Fuente: Subgerencia de Protección al Adulto Mayor – Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

Círculos del Adulto Mayor (CIRAM)

Según Informe N° 0000012-OAS-GCPAMyPCD-ESSALUD-2025, de Evaluación Metas de Prestaciones Sociales al II Trimestre Año 2025 - POI FONAFE, el nivel de ejecución del Programa de Autocuidado en los Círculos del Adulto Mayor (CIRAM) alcanzó una ejecución de 66.1% respecto a la programación; el Programa de Fortalecimiento Productivo logró una ejecución del 59.5%; asimismo, cuenta con una Población Adulta Activa del 104.9%.

Figura 5. Comparación de lo Programado vs. Ejecutado de los CIRAM Acumulado al II Trimestre 2025



Fuente: Subgerencia de Protección al Adulto Mayor – GC. de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS)

Según Informe N° 0000012-OAS-GCPAMyPCD-ESSALUD-2025, de Evaluación Metas de Prestaciones Sociales al II Trimestre Año 2025 – POI FONAFE, la ejecución al II trimestre de 2025 de las actividades de los Centros de Rehabilitación Profesional y Social – CERPS,

logró una ejecución de 92.66% respecto a lo programado, lo cual representa un avance de "Excelente".

Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social MBRPS

Según Informe N° 0000012-OAS-GCPAMyPCD-ESSALUD-2025, de Evaluación Metas de Prestaciones Sociales al I Trimestre Año 2025 – POI FONAFE, al II Trimestre 2025, los **Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) a nivel nacional han logrado atender 3,798 personas con discapacidad, logrando el 83.6%** de la meta de PCD nuevos (1,618) y PCD continuadores (2,180); igualmente se tiene que la Rehabilitación de Distancias (RP y RS) logró el 131.1% en Teleconsultas y el 685% en Telecapacitación. Finalmente, el Servicio de Deporte Adaptado solo llegó al 74.0% de PCD Atendidos y al 354.5% PCD Atenciones.

Prestaciones Sociales para Niños, Niñas y Adolescentes

Según Informe N° 0000012-OAS-GCPAMyPCD-ESSALUD-2025, de Evaluación Metas de Prestaciones Sociales – POI FONAFE, al II Trimestre 2025, las Prestaciones Sociales para niños, niñas y adolescentes - NNA, han logrado ejecutar el 94.92% de las metas programadas, lo cual representa un avance de "Bueno". El Programa de Fortalecimiento Familiar logró el 170.6%, siendo el de mayor ejecución y el Programa de Mejora de Competencias con el 74.4%, el de menor ejecución, respecto a lo programado:

- **487 evaluación de entrada** aplicados a adolescentes y padres de familia participantes
- **1,500 participantes** en el programa de Fortalecimiento familiar
- **641 participantes** en el Programa de Habilidades para la vida.
- **261 participantes** en el Programa de Mejora de Competencias
- **376 participantes** en el Programa de Enfoque de Derechos y Ejercicio de Deberes
- **487 evaluación de salida** aplicados a adolescentes y padres de familia participantes

Evaluación de Indicadores de Prestaciones Sociales

a) Nivel de Calidad de las Prestaciones Sociales dirigidas a las personas Adultas Mayores

Mide la calidad de las prestaciones sociales dirigidas a las personas adultas mayores, lo que permitirá conocer la contribución y efecto que tiene estas prestaciones en su bienestar integral.

Se mide:

$$\frac{\text{N° de PAM que considera "buena" la calidad de las prestaciones sociales}}{\text{Total de PAM usuarios encuestados}} \times 100\%$$

Según Informe N° 0000012-OAS-GCPAMyPCD-ESSALUD-2025, de Evaluación Metas de Prestaciones Sociales al II Trimestre Año 2025 - POI FONAFE, EsSalud como institución prestadora de servicios de prestaciones sociales, y con el objetivo de mejorar los servicios que brinda, se ha trazado como tarea de monitorear de manera permanente la percepción que tienen los usuarios y/o asegurados, sobre los servicios que recibe con el fin de mejorarlos continuamente a nivel nacional.

Para ello, la evaluación del presente indicador se hará en el IV Trimestre - 2025.

III. Logros obtenidos

Los logros presentados en el presente informe han sido reportados por las dependencias de la institución a través del Sistema de Planificación Operativa – SISPOI. Asimismo, se sustenta en los documentos remitidos por cada dependencia, los mismos que se encuentran

en el Anexo. De forma complementaria se da cuenta de logros obtenidos por las dependencias en cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2025.

El desarrollo de las actividades programadas por los órganos centrales y desconcentrados, se orientan a contribuir con el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2025-2030, que son los siguientes:

OE1: Mejorar la seguridad social a través del otorgamiento eficiente y equitativo de las prestaciones de salud, económicas y sociales para beneficio de los asegurados.

Prestaciones de Salud

Con la finalidad de contribuir a la recuperación y bienestar de los pacientes hospitalizados a través de una alimentación segura, adecuada y adaptada a las necesidades nutricionales de los hospitalizados, se aprobó el siguiente documento normativo:

- Documento Técnico Orientador: *"Manual de Regímenes Dietéticos para las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) del Seguro Social de Salud EsSalud"*. Resolución N° 000028-GCPS-ESSALUD-2025.

Con la finalidad evaluar los niveles de atención y complejidad de las IPRESS propias, así como supervisar el proceso preparatorio para la categorización o recategorización de las mismas de acuerdo a las necesidades y prioridades establecidas para mejorar las prestaciones de salud se realiza la supervisión y asistencia técnica:

- Informe de Supervisión de las Actividades Preparatorias del Proceso Categorización/Recategorización de las IPRESS de la Red Asistencial Juliaca". Resolución de Gerencia General N° 002337-GG-ESSALUD-2024.

Con la finalidad de mejorar el servicio materno perinatal se cumplió con brindar asistencia técnica a las Redes Prestacionales de Lima Metropolitana sobre el documento normativo, para el logro de los avances de organización, coordinación y gestiones que vienen realizando para lograr el funcionamiento de la Red Funcional Materno-Perinatal con la participación de las IPRESS del ámbito de su jurisdicción:

- Asistencia Técnica de para la implementación del Documento Técnico Orientador "Red Funcional Materno-Perinatal en el Seguro Social de Salud-ESSALUD". Memorando Múltiple N° 000074-GCPS-EsSalud-2025.

Con la finalidad de contribuir a la prevención y control de la tuberculosis, una de las prioridades que EsSalud asume con el compromiso alineado a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), se realiza la asistencia técnica:

- Asistencia técnica "Manejo Clínico y Programático de la tuberculosis en ESSALUD" con la participación de la coordinadora de la Estrategia de Prevención y control de tuberculosis (PCT) de la Gerencia de Servicios Prestacionales de Salud Nivel I y II (GSPNIyII) y del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins (HNERM), el Jefe de Servicio de Neumología, Coordinador del PCT, Jefe de Farmacia, Jefe de Enfermeras de Consulta Externa y médicos neumólogos.

Seguros y Prestaciones Económicas

Se logro mejorar la infraestructura de las OSPES a nivel nacional, considerando que el acondicionamiento de las oficinas de atención al público es fundamental para crear un

ambiente cómodo y funcional que beneficie tanto a colaboradores como asegurados. Un espacio bien diseñado mejora la productividad interna, incrementando la confianza y satisfacción del usuario como se hizo en:

- Remodelación de la OSPE Chiclayo. Informe N°003 - OAEZV- 2025
- Remodelación de la OSPE Arequipa. Informe N°002 - OAEZV- 2025

Se realizó la atención de solicitudes y el pago de: Sobre el subsidio de incapacidad temporal, Sobre el subsidio de maternidad, Sobre el subsidio de lactancia, Sobre el subsidio de sepelio.

Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

Entre las actividades realizadas en el II trimestre destinadas a las poblaciones vulnerables y las personas con discapacidad, se logra fomentar la participación activa de los asegurados (PCD) y comunidad en general mediante actividades estratégicas sobre el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables. Ello, mediante:

- ✓ Actividades ejecutadas como capacitación, supervisión, módulos inclusivos y accesibles.
- ✓ Arrendamiento de inmuebles
- ✓ Cartera de servicios con talleres agregados.
- ✓ Servicio de Escuela de Familia y Discapacidad
- ✓ Servicio de Rehabilitación Social del asegurado con discapacidad
- ✓ intelectual.
- ✓ Proceso de Evaluación y Reevaluación.
- ✓ Servicio de transición para la vida independiente para personas con discapacidad.
- ✓ Servicio de deportes adaptados

Se logra fomentar la participación de los asegurados Persona Adulta Mayor, Niños, Niñas y Adolescentes (PAM y NNA) y comunidad en general en actividades que permitan la visibilizar esta población vulnerable como sujetos de derechos y centro de las políticas públicas. Para ello se realizaron las actividades destinadas a las poblaciones vulnerables y las personas con discapacidad:

- Niños, Niñas y Adolescentes: Día Internacional de la Familia: Se realizaron actividades en coordinación con la Red Prestacional Rebagliati, Red Asistencial Junín y la Municipalidad de Jesús María.
- Persona Adulta Mayor: Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a las Personas Adultas Mayores: la actividad tuvo como objetivo visibilizar y promover los derechos de las personas adultas mayores mediante una intervención artística colectiva (flashmob) en la explanada del Campo de Marte, destacando la sabiduría, vitalidad y dignidad de esta población, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez (15 de junio).

OE2: Garantizar la Sostenibilidad Económica y Financiera en un marco de Buen Gobierno Corporativo para beneficio de los Asegurados y Empleadores.

Este objetivo una mejor gestión de los ingresos, de los gastos y costos, así como el diseño de modelos de seguros rentables para la institución. Incluye también tener una línea de defensa ante propuestas normativas que puedan afectar tanto los ingresos como los gastos en la institución

Ingresos

Cobranza no tributaria por reembolso de prestaciones

- La Gerencia de Control Contributivo y Cobranzas, informa que al Segundo Trimestre 2025 la Recuperación de Deuda No Tributaria (reembolso de prestaciones) alcanzó la cifra de S/ 38.38 Millones, de los cuales S/ 11.50 Millones corresponde a los meses de abril a junio de 2025. Los ingresos obtenidos al 2do Trimestre 2025 representa un incremento del 18% en comparación al 2do trimestre del periodo 2024.
- Según evaluación de participación de las dependencias de cobranza en los ingresos reportados, se ubica en primer lugar la Sub Gerencia de Cobranza No Tributaria (Lima y Callao) quien alcanzó los S/ 15.86 Millones, seguido de la Red Asistencial Arequipa con S/ 2.78 Millones, en tanto que en un tercer lugar se ubica la Red Asistencial Ica con S/ 2.49 Millones.

Asistencia técnica en los Órganos Desconcentrados para mejora de los procesos de cobranza: Empleadores y Terceros

- En el segundo Trimestre 2025 se brindó asistencia técnica bajo la modalidad presencial a 12 Redes Asistenciales: Tacna, Moquegua, Juliaca, Puno, Arequipa, Huaraz, La Libertad, Tumbes, Piura, Cusco, Cajamarca y Apurímac, para coadyuvar en la implementación del Plan de mejora de los indicadores de recupero de la deuda no tributaria de las entidades empleadoras del Sector Público.
- Asimismo, en la modalidad virtual, se realizó asistencia técnica a la Red Asistencial Tumbes.

Gestionar Inversiones Financieras

Al cierre de junio, se observó la siguiente situación del Portafolio de Inversiones Financieras:

- El Portafolio de EsSalud Ley N° 26790 - Reserva Técnica registró un rendimiento nominal anual de 5.67%, resultado mayor al registrado en el mes anterior para similar horizonte temporal (5.59%). Al respecto, para el periodo analizado, la rentabilidad del Fondo de Salud se asocia a los resultados de los instrumentos de Renta Variable y Renta Fija; así como a las tasas que otorgan los instrumentos de mayor liquidez (Depósitos a Plazo, Certificados de Depósito, CDBCRP, Papeles Comerciales y/u Obligaciones de Corto Plazo y Fondos Mutuos de Corto Plazo) asociadas a la liquidez del Sistema Financiero Nacional y a la tasa de referencia del BCRP.
- Cabe destacar que, el Portafolio de inversiones del Fondo de Salud al cierre de junio presentó instrumentos calificables como Reserva Técnica por un valor de S/ 3,889.93 MM.

Gastos y costos

Administración de la recaudación de los aportes a cargo de la Sunat

Se logra monitorear en el marco de la Ley N° 27334 la administración de la recaudación de las aportaciones a cargo de SUNAT, y demás Instituciones Financieras, la ejecución de gasto mensual, por la contraprestación por los conceptos de administración y/o recaudación (Comisión Servicio de Recaudación SUNAT y Comisión Servicio de Recaudación Servicios Privados - Entidades Financieras). Durante este Segundo Trimestre 2025 se presentan los reportes de ejecución de gasto por concepto de la Comisión de Servicio de Recaudación, con cargo al fondo financiero FF 001501. En ese sentido, durante el mes de abril su ejecución alcanzó los S/ 40,854,956.54, en mayo S/ 27,557,547.82, en tanto que en junio su ejecución fue del orden de los S/ 13,724,569.65 lo que representó que durante el Segundo Trimestre 2025 la ejecución de gasto por dicho concepto alcanzó la cifra de S/ 82,137,074.01.

OE3: Fortalecer la Atención en todos los Niveles con Enfoque en Atención Primaria y énfasis en el Primer Nivel.

El objetivo OE3 busca fortalecer la atención en todos los niveles, con énfasis en la atención primaria y el primer nivel, siguiendo un modelo recomendado por la OMS para beneficiar a los asegurados y la sostenibilidad del sistema.

En mayo de 2025, se redistribuyó el 18.44% de bienes estratégicos entre redes asistenciales y prestacionales para mejorar la disponibilidad y optimizar almacenaje, ayudando a reducir sobre stock y desabastecimientos.

Se supervisó el mantenimiento de infraestructura y equipamiento hospitalario en múltiples establecimientos de diversas redes asistenciales del país.

Además, se evaluó el Presupuesto de Inversiones FBK de EsSalud, con seguimiento a trece proyectos priorizados del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible, asegurando el cumplimiento de requisitos y reportes entre abril y junio de 2025.

OE4: Mejorar la Gestión Institucional garantizando la Separación de IAFAS e IPRESS.

El OE4 busca mejorar la gestión institucional asegurando la separación entre IAFAS e IPRESS, alineado con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, promoviendo un modelo de mejora continua en procesos misionales y de soporte. Se tiene una propuesta de modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y se actualizó la Directiva para la Gestión por Procesos en ESSALUD, con el fin de mejorar eficiencia y cumplimiento normativo.

Se impulsaron proyectos y acciones de mejora continua para garantizar estándares de calidad en las prestaciones, destacando la acreditación positiva del Centro Médico Ancije (97% de puntaje) válida por tres años. Se mantuvo soporte técnico-operativo constante para la Gerencia de Acreditación y Mejora Continua, asegurando el desarrollo de sus actividades clave.

Además, se estandarizaron las plataformas de atención al asegurado en las redes asistenciales de Junín, Ica y Cusco, cumpliendo metas del plan operativo 2025 para mejorar la atención a nivel nacional.

OE5: Promover la Identidad y el desarrollo de los servidores enfocada en Valores, así como la Excelencia en la Formación Continua en salud.

El OE5 busca promover la identidad y el desarrollo de los servidores de ESSALUD, fomentando una cultura organizacional basada en valores, un clima laboral favorable y la excelencia en la formación continua en salud para mejorar la calidad de atención.

Durante el segundo trimestre se analizaron y reportaron los resultados de encuestas sobre cultura y clima organizacional en distintas redes y centros. Se firmaron nueve convenios con universidades para fortalecer la formación, investigación y capacitación del personal.

Se implementó el Subsistema de Gestión del Rendimiento para monitorear el desempeño del personal administrativo durante el primer semestre de 2025. En bienestar social, se cumplió al 100% la programación educativa para los hijos de los trabajadores en instituciones internas.

Finalmente, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas ESSALUD 2025, que guiará el crecimiento y formación del personal.

OE6: Impulsar la transformación digital, la disrupción y las decisiones basadas en evidencia.

El OE6 impulsa la transformación digital y decisiones basadas en evidencia para mejorar la atención a los asegurados. Durante el segundo trimestre de 2025, la Dirección del IETSI gestionó tres informes de cumplimiento en investigaciones en salud, ejecutando el 20.34% del fondo asignado.

Se elaboraron y aprobaron indicadores para siete Guías de Práctica Clínica, superando la meta de seis. Se diseñaron iniciativas disruptivas como la Telereferencia (teleinterconsulta de emergencia) y la Telepsicoprofilaxis, esta última ya en funcionamiento con 351 atenciones y cobertura en 13 IPRESS de 10 redes asistenciales.

Además, se realizaron pruebas funcionales para validar la nueva Plataforma VIVA EsSalud, incluyendo el portal informativo, registro de acceso para asegurados y empresas, y verificación de expedientes para prestaciones económicas, avanzando en la modernización digital del sistema.

IV. Identificación de problemas

Durante el II trimestre del 2025, los Órganos Centrales - OCCC han reportado 219 problemas y los Órganos Desconcentrados - OODD han reportado 133. Estos problemas identificados han sido agrupados en 9 categorías: Infraestructura, Medicinas y Materiales, Máquinas o Equipamiento, Entorno, Presupuesto, Tecnología de Información y Comunicaciones, Programación, Personal, Procesos y Procedimientos.

- Infraestructura: Déficit de ambientes de trabajo o infraestructura para la ejecución de la actividad o iniciativa de gestión.
- Medicinas y Materiales: Referido a la falta o limitado material (insumo) requerido para el cumplimiento de la actividad o iniciativa de gestión.
- Máquinas o equipamiento: Referido al déficit o problemas de operatividad de máquinas de oficina y/o equipamiento asistencial requerido para cumplir con la actividad o iniciativa de gestión.
- Entorno: Factores relacionados a otras dependencias o contexto externo sobre los que no tienen control.
- Presupuesto: Hacen referencia a la carencia de recursos presupuestales para adquirir bienes o servicios que permitan cumplir con la actividad.
- Tecnología de Información y Comunicaciones: Déficit de equipos informáticos o software requeridos para las actividades.
- Programación: Fechas de entrega de información según Directivas de EsSalud difieren de las fechas de cierre de sistemas presupuestal y financiero según normativa y disposiciones específicas de FONAFE. Tiempo necesario no previsto para el desarrollo de la actividad. No se dispone los insumos para cumplir con la actividad. No se estimó adecuadamente la demanda, No se contó con los recursos programados para atender la demanda. Unidades de medida o metas físicas que no son consistentes con la actividad a ser evaluada.
- Recursos humanos: Hacen referencia a carencia de personal, personal no calificado, personal en modalidad remota o con licencias médicas.
- Procesos y Procedimientos: Demora en respuestas de unidades orgánicas, problemas con herramientas tecnológicas, embalse de requerimientos, incumplimiento o la ausencia de procesos y procedimientos definidos.

a) Problemas reportados por los OCCC

Los problemas identificados por los órganos centrales están referidos limitaciones de recursos humanos: por la alta rotación de personal, la alta cobertura de actividades operativas por contratación por locación de servicios, déficit de personal capacitado. Así como, por procesos y procedimientos que se expresan como demora de revisión y

aprobación de documentos normativos desarrollados, falta de estandarización técnica, marco normativo que limita la capacidad de gestión. Además, problemas por la alta demanda de tecnologías de información y temas presupuestales que limitan la gestión eficiente de las actividades del POI.

Figura 6. Problemas reportados por los Órganos Centrales



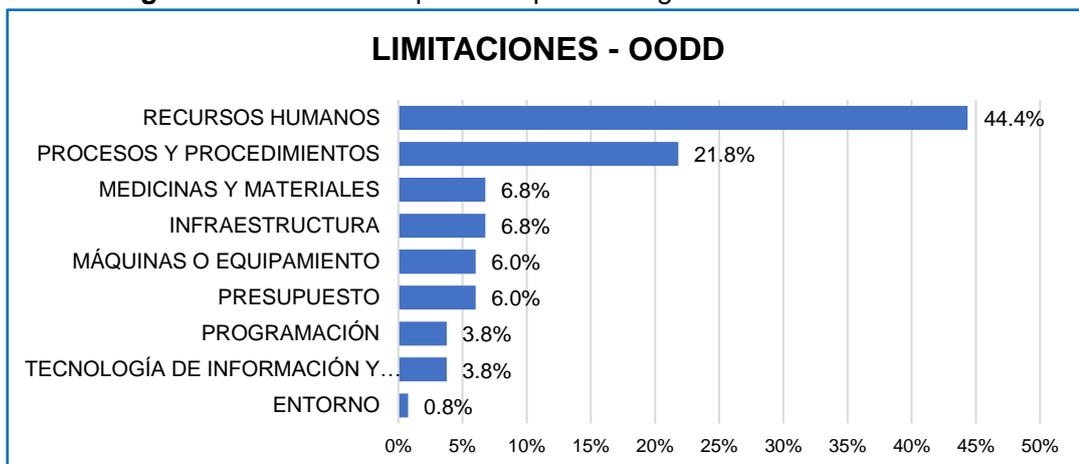
Fuente: Reporte del SISPOI de Limitaciones y Restricciones – II trimestre

Elaboración: Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto

b) Problemas reportados por los OODD

Los OODD han reportado problemas relacionados a Recursos Humanos, expresada como brecha de Recursos Humanos en Salud (RHUS), por déficit y por distribución inadecuada de RHUS, falta de personal para actividades de coordinación y extramuros. En segundo lugar, se reporta limitaciones por demora en los procesos de abastecimiento de insumos, procesos clínico administrativos, déficit de medicinas y materiales y demora en la gestión del presupuesto.

Figura 7. Problemas reportados por los Órganos Desconcentrados



Fuente: Reporte del SISPOI de Limitaciones y Restricciones – II trimestre

Elaboración: Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto

V. Ejecución presupuestal

Mediante Resolución de Gerencia General N° 2335-GG-ESSALUD-2024, de fecha 27.12.2024, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura a nivel Desagregado por Fondos y Dependencias del Seguro Social de Salud - EsSalud correspondiente al Ejercicio 2025.

Al respecto, mediante correo electrónico de fecha 13.08.2025, de la Gerencia de Presupuesto de la GCPP, se remite el archivo Excel de ejecución presupuestal al II trimestre 2025, donde se reporta la ejecución de Egresos Totales por un total de S/ 8,007,287,648 que representa el 45.8% respecto al Presupuesto Institucional para el ejercicio del año 2025, el cual se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 15. Ejecución del Presupuesto Institucional al II Trimestre 2025
(Expresado en soles)

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2025		
	APROBADO ANUAL	EJECUCION AL II TRIMESTRE	AVANCE %
1. INGRESOS TOTALES	17,469,467,778.00	8,455,647,960.00	48.4
1.1. INGRESOS OPERATIVOS	17,469,467,778.00	8,455,647,960.00	48.4
1.1.2. Venta de Servicios	16,932,639,885.00	8,293,417,542.00	49.0
- Aportaciones de Asegurados	16,670,103,308.00	8,156,732,688.00	48.9
- Ley N° 30478 (Aportes 4.5% AFP)	250,676,017.00	127,309,362.00	50.8
- Prestaciones a No Asegurados	11,860,560.00	9,375,492.00	79.0
1.1.3. Ingresos Financieros	287,481,298.00	102,904,032.00	35.8
1.1.4. Ingresos por Participaciones o Dividendos	903,063.00	-	0.0
1.1.6. Otros	248,443,532.00	59,326,386.00	23.9
1.2. INGRESOS DE CAPITAL	-	-	0.0
1.3. INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	-	-	0.0
1.4. INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	-	-	0.0
2. EGRESOS TOTALES	17,477,674,795.00	8,007,287,648.00	45.8
2.1. EGRESOS OPERATIVOS	16,378,037,746.00	7,703,251,967.00	47.0
2.1.1. Compra de Bienes	2,197,996,384.00	1,237,225,338.00	56.3
2.1.2. Gasto de Personal	8,824,034,322.00	4,099,674,577.00	46.5
2.1.3. Servicios Prestados por Terceros	4,088,620,884.00	1,879,287,992.00	46.0
2.1.4. Tributos	4,612,493.00	3,436,036.00	74.5
2.1.5. Gastos Diversos de Gestión	1,262,773,663.00	483,628,024.00	38.3
2.2. GASTOS DE CAPITAL	948,255,826.00	239,577,480.00	25.3
2.3. EGRESOS POR TRANSFERENCIAS	151,381,223.00	64,458,201.00	42.6
2.4. EGRESOS POR FINANCIAMIENTO	-	-	0.0
RESULTADO ECONÓMICO	(8,207,017.00)	448,360,312.00	-5,463.1
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	8,207,017.00	-	0.0
SALDO FINAL			

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 13.08.2025)

En cuanto a los egresos operativos al II trimestre 2025, fue del 46.99% (S/ 7,767,710,168) con relación al PIA para el ejercicio del año 2025, detalle que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 16. Ejecución Presupuestal de Egresos Operativos al II Trimestre 2025
(Expresado en soles)

Concepto	PIA 2025	Ejecución al II Trimestre	% Ejecución respecto PIA
Redes Asistenciales	13,554,095,427	6,327,600,741	46.68%
Órganos Centrales	2,425,613,629	1,205,955,094	49.72%
* Programas Centrales Administrados por Encargo	2,171,055,844	1,083,768,614	49.92%
* AFFESALUD	254,557,785	122,186,480	48.00%
Pensiones D.L. N° 20530	398,328,690	169,696,132	42.60%
Transferencias MTPE	151,381,223	64,458,201	42.58%
Total	16,529,418,969	7,767,710,168	46.99%

(*) No coincide con el dato de la Tabla 15 porque es una presentación que se hace a FONAFE en la cual se resta el monto de Transferencias

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 13.08.2025).

Asimismo, para el II Trimestre como parte de los gastos operativos se muestra que la ejecución presupuestal en la adquisición de bienes estratégicos para las prestaciones de salud fue de S/ 1'136,023,589 y la ejecución por prestaciones de subsidios y prestación por sepelio que alcanza los S/ 421,435,273, según detalle mostrado en las siguientes Tablas:

Tabla 17. Ejecución Presupuestal de Bienes Estratégicos al II Trimestre 2025

CONCEPTOS	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE
Medicinas	601,636,296
Material Médico	369,086,347
Material de Laboratorio	162,046,919
Material Radiológico	3,254,027
Total	1,136,023,589

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 13.08.2025)

Tabla 18. Ejecución Presupuestal de Prestaciones Económicas al II Trimestre 2025

SUBSIDIOS	EJECUCIÓN AL II TRIMESTRE
Incapacidad Temporal	193,447,515
Maternidad	146,452,116
Lactancia	39,804,440
Sepelio	41,731,202
Total	421,435,273

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 13.08.2025).

5.1 Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales

A continuación, se detalla la ejecución del PIA desagregado (Programas Centrales Administrados por Encargo, AFFESALUD) para cada uno de los Órganos Centrales de la institución y su ejecución al II Trimestre correspondiente al ejercicio 2025:

Tabla 19. Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales al II Trimestre 2025
(Expresado en soles)

Dependencias	PIA 2025	Ejecución al II Trimestre 2025				% Ejecución Respecto al PIA
		Gastos de Personal	Bienes	Servicios	Total Ejecución	
Gerencia Central de Gestión Financiera	62,728,176	11,480,151	5,240	76,192,325	87,677,716	139.8%
Gerencia Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos	15,316,742	4,343,610	359,096	9,507,859	14,210,565	92.8%
Gerencia Central de Gestión de las Personas	289,206,592	193,802,456	24,658	59,061,404	252,888,517	87.4%
Oficina de Integridad	1,412,550	443,237	2,246	610,147	1,055,630	74.7%
Centro Nacional de Telemedicina	13,735,921	1,540,713	7,961	6,962,006	8,510,680	62.0%
Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación	7,807,875	2,140,695	4,271	2,572,774	4,717,740	60.4%
Gerencia Central de Logística	139,701,906	6,789,402	676,954	75,923,794	83,390,150	59.7%
Gerencia Central de Atención al Asegurado	46,852,738	10,607,652	2,752	15,863,448	26,473,852	56.5%
Gerencia General	4,235,954	2,126,085	6,994	257,619	2,390,699	56.4%
Oficina de Cooperación Internacional	2,079,035	717,686	90	369,873	1,087,649	52.3%
Gerencia Central de Promoción y Gestión de la Inversión Privada	3,957,364	1,205,943	5,921	799,684	2,011,548	50.8%
Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización	3,911,374	1,202,458	1,187	765,299	1,968,944	50.3%
Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto	16,042,814	6,391,846	4,445	1,545,649	7,941,940	49.5%
Presidencia Ejecutiva	3,662,855	1,630,306	6,737	139,828	1,776,870	48.5%
Oficina de Defensa Nacional	2,008,810	925,362	729	41,391	967,482	48.2%

Gerencia de Oferta Flexible	272,693,914	86,384,236	16,602,751	27,918,963	130,905,949	48.0%
Secretaría General	7,350,097	2,997,819	26,728	459,561	3,484,108	47.4%
Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad	57,808,710	16,339,811	55,695	10,583,552	26,979,058	46.7%
Gerencia Central de Proyectos de Inversión	19,622,713	3,455,774	1,583,440	3,980,685	9,019,899	46.0%
Gerencia Central de Operaciones	26,607,882	7,946,830	945	4,121,368	12,069,142	45.4%
Oficina de Relaciones Institucionales	6,730,871	2,075,409	2,841	878,975	2,957,225	43.9%
Gerencia Central de Asesoría Jurídica	15,142,702	3,598,006	14,622	2,928,090	6,540,717	43.2%
Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones	91,019,690	5,263,999	371,548	29,546,162	35,181,709	38.7%
Consejo Directivo	1,630,662	387,536	2,190	238,032	627,758	38.5%
Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas	1,271,393,574	41,481,768	31,800	426,080,668	467,594,236	36.8%
Gerencia Central de Prestaciones de Salud	21,041,751	7,055,223	4,366	223,734	7,283,323	34.6%
Órgano de Control Institucional	21,910,357	6,154,991	5,798	81,197	6,241,986	28.5%
TOTAL	2,425,613,629	428,489,002	19,812,004	757,654,087	1,205,955,094	49.7%

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 13.08.2025).

Nota: Para la evaluación de los Órganos Centrales se ha considerado lo ejecutado por AFESSALUD más lo ejecutado por los Programas Centrales Administrados por Encargo – Fondo Salud

Como se muestra en la tabla precedente, al II Trimestre 2025 la ejecución presupuestal de los Órganos Centrales fue del 49.7% (S/ 1'205,955,094) con relación al PIA para el ejercicio 2025.

Cabe señalar que, dentro de este porcentaje global tenemos una dependencia con el nivel más alto de ejecución como la GCGF con 139.8% y al más bajo al OCI con 28.5% de ejecución de su presupuesto.

5.2 Ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados

Respecto a los Órganos Desconcentrados a continuación, se detalla la ejecución del PIA 2025 Desagregado para cada Órgano Desconcentrado de la institución y su ejecución al II Trimestre correspondiente al ejercicio 2025:

Tabla 20. Ejecución Presupuestal de los Órganos Desconcentrados al II Trimestre 2025 (Expresado en soles)

Órganos Desconcentrados	PIA 2025	Ejecución al II Trimestre 2025				% Ejecución Respecto al PIA
		Gastos de Personal	Bienes	Servicios	Total Ejecución	
INCOR	190,900,582	49,266,190	38,528,756	16,379,602	104,174,548	54.6%
R.A. Tumbes	86,480,010	17,076,485	6,721,392	18,210,202	42,008,079	48.6%
R.A. Ucayali	160,266,766	30,202,559	14,500,612	32,810,836	77,514,007	48.4%
R.P. Rebagliati	2,694,572,365	675,179,736	297,860,533	324,208,963	1,297,249,232	48.1%
R.A. Cajamarca	133,167,579	39,409,052	11,842,785	12,856,224	64,108,061	48.1%
R.A. Tacna	196,969,809	59,026,261	18,849,410	16,895,319	94,770,990	48.1%
R.P. Lambayeque	738,984,370	207,034,408	69,508,883	73,622,681	350,165,972	47.4%
R.A. Cusco	359,181,052	97,048,748	34,458,510	37,273,584	168,780,842	47.0%
R.P. Sabogal	1,748,263,706	364,781,043	121,183,254	335,126,701	821,090,998	47.0%
R.A. Áncash	242,548,038	74,222,152	20,128,548	19,338,474	113,689,174	46.9%
R.P. Almenara	1,902,475,362	548,019,237	210,486,987	132,723,174	891,229,398	46.8%
R.A. Loreto	232,055,722	54,534,274	18,949,473	34,912,062	108,395,809	46.7%
R.A. Juliaca	148,436,610	42,485,904	10,212,017	16,602,292	69,300,213	46.7%

R.A. Moyobamba	63,542,510	15,412,852	2,946,657	11,237,584	29,597,093	46.6%
R.A. Huaraz	86,449,077	21,724,661	4,812,501	13,682,793	40,219,955	46.5%
R.A. Moquegua	139,958,336	38,763,982	11,183,255	15,099,475	65,046,712	46.5%
R.A. Madre De Dios	52,585,110	14,555,543	3,020,259	6,599,564	24,175,367	46.0%
R.A. Ayacucho	114,616,998	30,010,488	7,950,045	14,590,021	52,550,555	45.8%
R.A. Huánuco	174,838,552	52,501,409	6,325,371	21,294,830	80,121,611	45.8%
R.A. Apurímac	129,372,302	36,873,279	5,834,859	16,120,099	58,828,237	45.5%
R.A. Junín	432,157,436	123,842,349	32,426,257	39,661,953	195,930,559	45.3%
R.A. Arequipa	914,732,704	247,577,646	93,569,572	72,343,414	413,490,632	45.2%
R.A. La Libertad	804,309,813	235,644,776	68,119,380	59,671,006	363,435,162	45.2%
R.A. Ica	433,904,093	115,390,889	26,294,538	53,698,298	195,383,725	45.0%
R.A. Puno	151,119,676	48,178,359	8,779,543	10,439,671	67,397,574	44.6%
R.A. Tarapoto	138,973,987	29,133,928	12,994,875	19,843,351	61,972,154	44.6%
R.A. Piura	505,633,926	113,196,951	41,071,066	70,272,036	224,540,053	44.4%
R.A. Pasco	141,503,466	49,054,834	5,005,902	8,322,489	62,383,225	44.1%
CNSR	239,230,923	15,761,310	5,508,964	83,879,989	105,150,263	44.0%
R.A. Jaén	51,290,086	12,017,736	2,671,422	7,796,766	22,485,924	43.8%
R.A. Huancavelica	68,509,421	20,471,626	3,163,455	5,850,082	29,485,163	43.0%
R.A. Amazonas	77,065,040	22,761,975	2,504,250	7,663,230	32,929,455	42.7%
TOTAL	13,554,095,427	3,501,160,644	1,217,413,333	1,609,026,765	6,327,600,741	46.7%

Fuente: Gerencia de Presupuesto de la GCPP (correo del 14.08.2025).

Nota: R.A. (Red Asistencial), R.P. (Red Prestacional), INCOR (Instituto Nacional Cardiovascular), CNSR (Centro Nacional de Salud Renal).

Al II trimestre 2025, la ejecución presupuestal de los Órganos Desconcentrados fue del 46.7% (S/ 6,327,600,741) con relación al PIA para el ejercicio 2025.

VI. Conclusiones

- 6.1 Los órganos centrales programaron 509 actividades operativas e iniciativas de gestión para el segundo trimestre de 2025, de las cuales el 79.17% (403 actividades/iniciativas) alcanzaron un nivel de cumplimiento excelente, logrando entre el 90% y 100% de sus metas. Asimismo, el 5.50% (28 actividades/iniciativas) mostraron un buen desempeño, con un cumplimiento entre el 75% y 90%. Por otro lado, el 6.87% (35 actividades/iniciativas) no registraron avances.
- 6.2 Los órganos desconcentrados programaron 173 iniciativas de gestión al segundo trimestre de 2025, alcanzando un cumplimiento excelente del 67.05% (116 iniciativas) y un cumplimiento bueno del 5.78% (10 iniciativas). Sin embargo, el 8.09% (14 iniciativas) no mostraron avances durante este periodo.
- 6.3 En cuanto a las actividades asistenciales priorizadas al segundo trimestre de 2025, la Consulta Externa presentó un avance superior al 98.85%. Las Actividades Recuperativas lograron progresos entre 80.10% y 98.55%, mientras que las Actividades de Salud Colectiva e Individual reportaron avances que oscilaron entre 86.39% y 120.37%.
- 6.4 Respecto a indicadores sanitarios, la cobertura de tamizaje para cáncer de cuello uterino alcanzó el 77.99% de la meta programada, mientras que la cobertura para cáncer de mama fue del 41.20%, sin superar la meta establecida. En cuanto al promedio de días de estancia hospitalaria en el tercer nivel, se registró un promedio de 9.50 días, superando la meta de 9.90 días con un cumplimiento del 104.18%.

- 6.5 En prestaciones económicas, se ejecutó el 68.86% de la meta física programada (192,861 solicitudes procesadas) y el 72.52% en términos valorizados (S/ 424,646,155), representando un déficit de S/ 160,899,442 respecto a lo programado. Se atendieron 104,214 solicitudes por Incapacidad Temporal (65% de la meta), 19,803 por Maternidad (74%), 48,542 por Lactancia (70%) y 20,302 por Sepelio (85%).
- 6.6 En prestaciones sociales, la cobertura para Personas Adultas Mayores alcanzó el 70% de la meta, beneficiando a 61,884 usuarios activos en CAM y CIRAM. La cobertura para Personas con Discapacidad llegó al 98% en CERPS y MBRPS, y la atención a niños, niñas y adolescentes alcanzó el 92% de la meta programada.
- 6.7 Al cierre del segundo trimestre de 2025, el avance en la ejecución presupuestal total fue del 45.8% (S/ 8,007,287,648) respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). Los egresos operativos alcanzaron S/ 7,767,710,168, equivalente al 46.99% de la meta anual. La ejecución presupuestal de los órganos centrales fue del 49.7% (S/ 1,205,955,094), mientras que la de los órganos desconcentrados alcanzó el 46.7% (S/ 6,327,600,741) en relación con el PIA 2025.

VII. Recomendaciones

- 7.1 Los Órganos Centrales (OCC) cuyo nivel de cumplimiento de metas se encuentra por debajo del 75% deberán revisar su formulación y analizar los factores que están limitando su cumplimiento con el fin de implementar las medidas correctivas necesarias para mejorar su desempeño en la evaluación del tercer trimestre:
- Gerencia Central de Gestión de las Personas: 73.68%
 - Oficina de Defensa Nacional: 71.43%
 - Órgano de Control Institucional: 70%
 - Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones: 67.65%
 - Gerencia Central de Promoción y Gestión de la Inversión Privada: 66.67%
- 7.2 Los Órganos Desconcentrados (OOD) cuyo nivel de cumplimiento de metas se encuentra por debajo del 75% deberán revisar su formulación y analizar los factores que están limitando su cumplimiento con el fin de implementar las medidas correctivas necesarias para mejorar su desempeño en la siguiente evaluación, y en especial los OOD que están debajo del 60%:
- Red Asistencial Cajamarca: 57.14%
 - Red Asistencial Huánuco: 50%
 - Red Asistencial Junín: 50%
 - Red Asistencial La Libertad: 50%
 - Red Asistencial Pasco: 50%
 - Red Asistencial Ayacucho: 40%
 - Red Asistencial Ica: 33.33%
- 7.3 Respecto a las actividades priorizadas de salud, buscar priorizar la atención primaria, centrándose en la promoción y prevención de la salud, asegurando la disponibilidad del personal capacitado, fortaleciendo la infraestructura y el equipamiento, optimizando la gestión de recursos, mejorando la calidad en la atención con humanización y promoviendo la participación de los asegurados.
- 7.4 Respecto a los indicadores asistenciales, implementar recomendaciones que aseguren la calidad y eficacia de los programas, desde la capacitación del personal asistencial hasta la información y educación que se debe hacer a la población asegurada, así como la correcta ejecución de las pruebas de detección y el seguimiento adecuado de los

casos. Sensibilización a los médicos para otorgar órdenes de examen de mamografías, realizar alianzas estratégicas con instituciones a fin de fortalecer la captación y realizar programación de turnos diferenciados.

7.5 Para las prestaciones económicas se recomienda gestionar con la GCTIC, el cumplimiento de la implementación de las nuevas plataformas de atención y calificación a nivel nacional (VIVA-ESSALUD), asimismo, se debe subsanar los defectos presentados en la calificación automatizada en la plataforma VIVA-Externo, a fin de evitar solicitudes pendientes de atención, que serán una oportunidad para mejorar la eficiencia y eficacia del proceso en las prestaciones.

7.6 Para las prestaciones sociales se recomienda continuar la coordinación con GCTIC para la puesta en producción del botón en ESSI para la derivación de las PCD hacia el sistema de rehabilitación profesional y social 2.0 para mejorar la cobertura y garantizar la atención integral y oportuna de más asegurados con discapacidad, asimismo coordinar con GCTIC la integración de la Cartera de Servicios de Rehabilitación Profesional y Social vigente en el sistema informático de Rehabilitación a fin de mantener un solo lenguaje de procedimientos.

Efectuar reuniones técnicas con las unidades operativas a fin de fortalecer el proceso establecido en la Cartera de Servicios de Rehabilitación Profesional y Social aprobada; así como, el Programa Piloto de Rehabilitación Profesional y Social para PCD de origen visual

7.7 Mantener la ejecución presupuestal tanto en los Órganos Centrales como en los Órganos Desconcentrados.

7.8 Finalmente, considerando que el Sistema de Planificación Operativa – SISPOI es la herramienta informática que permite sistematizar el proceso de evaluación del Plan Operativo Institucional – POI, las dependencias deben realizar el proceso de evaluación del POI en el precitado aplicativo hasta la carga de su Resumen Ejecutivo debidamente suscrito por la más alta autoridad de la dependencia dentro de los plazos establecidos y el cumplimiento del envío de información a través del Sistema de Gestión Documental (SGD).

ANEXO

Relación de Documentos Sustento de la Evaluación del POI 2025 al II Trimestre

N°	DEPENDENCIA	DOCUMENTO
1	Consejo Directivo	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
2	Presidencia Ejecutiva	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
3	Gerencia General	INFORME N° 000054-UGAS-GG-ESSALUD-2025
4	Órgano de Control Institucional	OFICIO N° 000421-2025-OCI
5	Secretaría General	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
6	Oficina de Integridad	MEMORANDO N° 001050-OFIN-ESSALUD-2025
7	Oficina de Relaciones Institucionales	Informe N° 000016-ORI-ESSALUD-2025
8	Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
9	Oficina de Cooperación Internacional	MEMORANDO N° 000296-2025-OFCI
10	Oficina de Defensa Nacional	MEMORANDO N° 000271-2025-ODN
11	Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • INFORME N° 000577-2025-SGPMI-GPMSI-GCPP • MEMORANDO N° 000084-2025-GGI-GCPP • NOTA N° 000166-2025-GOP-GCPP • NOTA N° 000011-SGCyEG-ESSALUD-2025
12	Gerencia Central de Asesoría Jurídica	MEMORANDO N° 002235-2025-GCAJ
13	Gerencia Central de Atención al Asegurado	MEMORANDO N° 001803-GCAA-ESSALUD-2025
14	Gerencia Central de Gestión de las Personas	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
15	Gerencia Central de Gestión Financiera	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
16	Gerencia Central de Logística	MEMORANDO N° 002770-GCL-ESSALUD-2025
17	Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones	MEMORANDO N° 2189-GCTIC-ESSALUD-2025
18	Gerencia Central de Proyectos de Inversión	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
19	Gerencia Central de Promoción y Gestión de la Inversión Privada	MEMORANDO N° 000750-GCPGIP-ESSALUD-2025
20	Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas	MEMORANDO N° 002074-2025-GCSPE
21	Gerencia Central de Prestaciones de Salud	MEMORANDO N° 001341-GCPS-ESSALUD-2025
22	Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad	MEMORANDO N° 000747-GCPAMYPCD-ESSALUD-2025
23	Gerencia Central de Operaciones	MEMORANDO N° 2473-GCOP-ESSALUD-2025
24	Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación	MEMORANDO N° 001241-2025-IETSI
25	Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos	MEMORANDO N° 2516-CEABE-ESSALUD-2025
26	Centro Nacional de Telemedicina	NOTA N° 109-CENATE-ESSALUD-2025
27	Gerencia de Oferta Flexible	NOTA N° 12167-GOF-ESSALUD-2025
28	Red Asistencial Amazonas	NOTA N° 000427-2025-RAAM-DIRRED
29	Red Asistencial Áncash	NOTA N° 243- RANC-RAAN-ESSALUD-2025
30	Red Asistencial Apurímac	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
31	Red Asistencial Arequipa	MEMORANDO N° 000960-GRAAR-ESSALUD-2025
32	Red Asistencial Ayacucho	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
33	Red Asistencial Cajamarca	NOTA N° 000514-2025-DM - RACAJ
34	Red Asistencial Cusco	NOTA N° 490-GRACU-RACU-ESSALUD-2025
35	Red Asistencial Huancavelica	NOTA N° 000351-DIR-ESSALUD-2025
36	Red Asistencial Huánuco	NOTA N° 461-D-RAHU-ESSALUD-2025
37	Red Asistencial Huaraz	NOTA N° 000484-DIRE-RAHZ-ESSALUD-2025
38	Red Asistencial Ica	NOTA N° 000528-GRAICA-ESSALUD-2025
39	Red Asistencial Junín	NOTA N° 602-GRAJU-ESSALUD-2025
40	Red Asistencial La Libertad	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
41	Red Prestacional Lambayeque	NOTA N° 000867-GRPLA-ESSALUD-2025
42	Red Asistencial Jaén	NOTA N° 001656-2025-OA-RAJAEN
43	Red Asistencial Moyobamba	NOTA N° 265-D-RAMOY-ESSALUD-2025
44	Red Prestacional Rebagliati	NOTA N° 001823-GRPR-ESSALUD-2025
45	Red Prestacional Almenara	NOTA N° 002457-GRPA-RPA-ESSALUD-2025
46	Red Prestacional Sabogal	NOTA N° 002158-2025-GRPS-ESSALUD

N°	DEPENDENCIA	DOCUMENTO
47	Red Asistencial Loreto	NOTA N° 000533-GRALO-ESSALUD-2025
48	Red Asistencial Moquegua	NOTA N° 521-RAMOQ-ESSALUD-2025
49	Red Asistencial Pasco	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
50	Red Asistencial Piura	Información registrada en SISPOI, sin formalizar vía SGD
51	Red Asistencial Puno	NOTA N° 605-GRAPUNO-ESSALUD-2025
52	Red Asistencial Juliaca	NOTA N° 662-GRAJUL-ESSALUD-2025
53	Red Asistencial Tarapoto	NOTA N° 000472-DRATAR-ESSALUD-2025
54	Red Asistencial Tacna	NOTA N° 000450-GRATA-ESSALUD-2025
55	Red Asistencial Tumbes	NOTA N° 000350-2025-DR - RATU
56	Red Asistencial Ucayali	NOTA N° 000488-DRAU-ESSALUD-2025
57	Red Asistencial Madre de Dios	NOTA N° 000587-2025-UPCYRM - RAMD
58	Instituto Nacional Cardiovascular	NOTA N° 659-DIR-INCOR-2025
59	Centro Nacional de Salud Renal	NOTA N° 000413-GSR-CNSR-ESSALUD-2025

Fuente: Sistema de Gestión Documental

Índice de Tablas

Tabla 1. Ranking de OOC respecto a desempeño Excelente y Bueno en el cumplimiento de metas	4
Tabla 2. Ranking de OOD respecto a desempeño Excelente y Bueno en el cumplimiento de metas	5
Tabla 3. Estado de Avance de las Actividades Operativas e Iniciativas de Gestión de los Órganos Centrales por Objetivo Estratégico Institucional	7
Tabla 4. Estado de Avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados por Objetivo Estratégico Institucional	8
Tabla 5. Producción de las Actividades Asistenciales – 2025 al II Trimestre	9
Tabla 6. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino al II Trimestre 2025	10
Tabla 7. Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama al II Trimestre 2025	11
Tabla 8. Promedio de Día Estancia en el III Nivel de Atención al II Trimestre 2025	12
Tabla 9. Rendimiento Hora Médico en el III Nivel de Atención al II Trimestre 2025.....	13
Tabla 10. Producción de Metas de Prestaciones Económicas	13
Tabla 11. Producción de Metas Valorizadas de Prestaciones Económicas	13
Tabla 12. Metas del Indicador de Ejecución Presupuestal	16
Tabla 13. Ejecución de Metas del Indicador de las Prestaciones Económicas	16
Tabla 14. Actividades Ejecutadas al II Trim. 2025 que administra la GCPAMyPCD: CAM, CIRAM, MBRPS, CERPS y PS-NNA.....	17
Tabla 15. Ejecución del Presupuesto Institucional al II Trimestre 2025.....	26
Tabla 16. Ejecución Presupuestal de Egresos Operativos al II Trimestre 2025.....	26
Tabla 17. Ejecución Presupuestal de Bienes Estratégicos al II Trimestre 2025.....	27
Tabla 18. Ejecución Presupuestal de Prestaciones Económicas al II Trimestre 2025.....	27
Tabla 19. Ejecución presupuestal de los Órganos Centrales al II Trimestre 2025	27
Tabla 20. Ejecución Presupuestal de los Órganos Desconcentrados al II Trimestre 2025	28

Índice de Figuras

Figura 1. Consolidado del Estado de Avance de las Actividades/Iniciativas de los Órganos Centrales	5
Figura 2. Consolidado del Estado de Avance de las Iniciativas de Gestión de los Órganos Desconcentrados	6
Figura 3. Prestaciones Económicas otorgadas por tipo de Subsidio al II Trimestre 2025.....	14
Figura 4. Comparación de lo Programado vs. Ejecutado de los Programas ofertados en los CAM – Acumulado al II Trimestre 2025	18
Figura 5. Comparación de lo Programado vs. Ejecutado de los CIRAM - Acumulado al II Trimestre 2025	18
Figura 6. Problemas reportados por los Órganos Centrales.....	25
Figura 7. Problemas reportados por los Órganos Desconcentrados.....	25